



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



“INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA, PERIODOS
2017 – 2018”

TESIS

PRESENTADA POR:

NIDIA MARGOT YANA MACHACA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

A Dios todo poderoso por iluminar y guiar mi camino y permitirme convertir en realidad este maravilloso sueño del ser profesional.

A mis padres quienes, con su constante cariño, apoyo y sacrificio, me ayudaron a lograr mi meta, por motivarnos a seguir creciendo.

A Docentes de la escuela profesional de Ciencias Contables, por su gran contribución en mi formación profesional, por los conocimientos y valores éticos que me inculcaron para llegar a ser un buen profesional responsable y competitivo.



AGRADECIMIENTOS

A nuestra alma mater, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno por darnos la oportunidad de realizarnos profesionalmente. A la escuela profesional de Ciencias Contables, por haberme brindado los conocimientos teórico-práctico para realizarnos profesionalmente. Y muy especialmente a mis padres y hermanas(o) por su aliento y motivación en la ejecución y culminación de la presente

A mis Jurados, quienes impartieron sus conocimientos en la formación profesional de mi persona.

A mi director, quien supo guiarme con sus sugerencias y absolución de consultas logrando mis objetivos propuestos.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURA	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2.1. Problema General	14
1.2.2. Problemas Específicos.....	14
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.3.1. Hipótesis General	15
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	15
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.5.1. Objetivo General	16
1.5.2. Objetivos Específicos	16



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.2. MARCO TEÓRICO	20
2.2.1. Municipalidad y Gobierno Local.....	20
2.2.2. El Presupuesto Público	21
2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto	21
2.2.4. Ejecución Presupuestaria.....	21
2.2.5. Ejecución de Fondos y Gastos Públicos.....	23
2.2.6. Proceso Presupuestario	24
2.2.7. Fuentes de Financiamiento	28
2.2.8. Objetivos Institucionales	31
2.2.9. Meta Presupuestaria.....	32
2.2.10. Presupuesto Institucional Público.....	33
2.2.11. Medición de Eficacia.....	34
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	34

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	38
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO.....	38
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO.....	38
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN	39
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	39
3.6. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	40
3.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	41



3.8. INSTRUMENTOS.....	41
------------------------	----

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	43
4.2. DISCUSIÓN	89
V. CONCLUSIONES	93
VI. RECOMENDACIONES	94
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
ANEXOS.....	100

TEMA: Presupuesto

ÁREA: Gestión Pública

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 20 DE AGOSTO DEL 2021



ÍNDICE DE FIGURA

	Pág.
Figura 1: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017 en porcentaje.	44
Figura 2: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodos 2018 en porcentaje.	48
Figura 3: Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en porcentajes periodos 2017 – 2018.	51
Figura 4: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en porcentajes, periodos 2017-2018.	55
Figura 5: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, periodo 2017.	60
Figura 6: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, período 2018.	62
Figura 7: Cumplimiento objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de eficacia, periodo 2017.	64
Figura 8: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de eficacia, periodo 2018.	69
Figura 9: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de gasto según indicadores de eficacia, periodo 2017.	73
Figura 10: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de gastos según indicadores de eficacia, periodo 2018.	79



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Indicador de gestión	28
Tabla 2: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017.	43
Tabla 3: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodos 2018.....	47
Tabla 4: Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en soles, periodos 2017 – 2018.....	51
Tabla 5: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en soles, periodos 2017-2018.	55
Tabla 6: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2017.	59
Tabla 7: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2018.	61
Tabla 8: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de eficacia en soles, periodo 2017.....	63
Tabla 9: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de en eficacia, en soles, periodo 2018.	68
Tabla 10: Cumplimiento de los objetivos institucionales presupuestarias de gastos según indicadores de eficacia, en soles, periodo 2017.....	72
Tabla 11: Cumplimiento de los objetivos institucionales presupuestarias de gastos según indicadores de eficacia, en soles, periodo 2018.....	78



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- (DGPP)** : Dirección General del Presupuesto Público
- (DGTP)** : Dirección General del Tesoro Público
- (MEF)** : Ministerio de Economía y Finanzas
- (PCA)** : Programación de Compromiso Anual
- (PIM)** : Presupuesto Institucional Modificado
- (PIA)** : Presupuesto Institucional de Apertura
- (SIAF-RP)** : Sistema de Administración Financiera - Recursos Públicos
- (SNP)** : Sistema Nacional del Presupuesto



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Incidencia de la Ejecución Presupuestal en el Cumplimiento de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2017 – 2018”; cuyo objetivo principal fue determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla de los periodos 2017-2018. El estudio se realizó al marco legal del Sistema Nacional del Presupuesto Público, su metodología del estudio es analítico, descriptivo y comparativo con un diseño no experimental. La población se aplicó a la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, con una muestra de dos periodos económicos año 2017-2018, la factibilidad administrativa recae en la información a la Oficina de Planificación y Presupuesto; Que como resultado principal el presupuesto de ingresos en el periodo fiscal 2017 y 2018 en comparación al PIM tuvieron buena recaudación de ingresos. En cambio, el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2017, se llegó a ejecutar el 10.64%; y en el periodo fiscal 2018 se llegó a ejecutar el 17.71%. en cuanto a la ejecución de proyecto / actividad en ambos periodos la ejecución es deficiente, razón por la cual incide negativamente en la ejecución presupuestaria. Respecto al grado de cumplimiento de las metas institucionales según indicadores de eficacia son menores de lo esperado en los ambos periodos fiscales, que demuestra que no fue óptimo. Este municipio no ha demostrado un logro aceptable de las metas y objetivos institucionales para los dos periodos estudiados.

Palabras Claves: Cumplimiento de objetivos, eficacia, ejecución presupuestaria, gasto e ingresos.



ABSTRACT

The present research work entitled "Incidence of the Budget Execution in the Fulfillment of Goals and Objectives of the District Municipality of Paucarcolla, Periods 2017 - 2018"; whose main objective was to determine the incidence of the budget execution in the fulfillment of goals and objectives of the District Municipality of Paucarcolla of the periods 2017-2018. The study was conducted to the legal framework of the National Public Budget System, its study methodology is analytical, descriptive and comparative with a non-experimental design. The population was applied to the District Municipality of Paucarcolla, with a sample of two economic periods year 2017-2018, the administrative feasibility lies in the information to the Office of Planning and Budget; That as the main result the revenue budget in the fiscal period 2017 and 2018 compared to the PIM had good revenue collection. On the other hand, the expenditure budget in the fiscal period 2017, came to execute 10.64%; and in the fiscal period 2018 came to execute 17.71%. as for the execution of project / activity in both periods the execution is deficient, reason for which negatively affects the budget execution. Regarding the degree of compliance with institutional goals according to effectiveness indicators are lower than expected in both fiscal periods, which shows that it was not optimal. This municipality has not demonstrated an acceptable achievement of the institutional goals and objectives for the two periods studied.

Key Words: Achievement of objectives, effectiveness, budget execution, expenditure and revenues.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presupuesto es una herramienta de la Administración Pública, el cual nos permite realizar una estimación de los ingresos y previsión de gastos del sector público en un determinado periodo según fuentes de financiamiento y categorías del presupuesto, para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos establecidos para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas y objetivos presupuestales. (Quispe, 2018)

La importancia del estudio es mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal que conlleva a la no satisfacción de las necesidades de la población y que no permite alcanzar con sus objetivos y metas propuestas.

Por consiguiente, se consideró el objetivo general: Analizar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla de los periodos 2017-2018. La metodología utilizada para el presente trabajo fue el método analítico, descriptivo y comparativo.

La investigación se ha estructurado de la siguiente manera, capítulo I – Introducción, se constituye por la formulación del problema, hipótesis de la investigación, justificación, así como los objetivos de la investigación; capítulo II – Revisión de literatura, en este capítulo se dan a conocer los antecedentes de la investigación, el marco teórico referente al tema de estudio y el marco conceptual respectivo; capítulo III – Materiales y Métodos, se explica el diseño de la investigación, el tipo, la población, la muestra, las técnicas para la recolección de datos, los instrumentos a utilizarse y el ámbito de estudio de la investigación; capítulo IV – Resultados y Discusión, en este capítulo se revelan los resultados del proceso investigativo y se realiza la correspondiente discusión en base a cada objetivo propuesto, todo esto como resultado final de la investigación. En la parte final se presentan



las conclusiones y recomendaciones que se obtienen producto de todo el proceso de la investigación en relación a la Ejecución Presupuestal en el Cumplimiento de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestro país actualmente el presupuesto del Estado es un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Asimismo según (Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Artículo I), tiene como finalidad de maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

A nivel nacional deben hacer el uso eficaz de sus recursos con el fin de cumplir objetivos, de este modo una ejecución presupuestal es esencial para cumplir sus funciones, sin embargo; a nivel de los Gobierno Locales en promedio la ejecución presupuestal del gasto, respecto al PIA fue de 159.7% en el 2017 y 169.3% en el 2018, como se observa es deficiente en la ejecución presupuestal respecto al PIM ya que fue del 69.1% en el 2017 y 71,6% en el 2018. Demostrándose que han tenido dificultades para ejecutar sus presupuestos, lo cual hecho que afecta el logro de objetivos no sean los esperados por la sociedad jurídica con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus metas.

El problema que se presenta es la deficiencia en el proceso ejecución presupuestal, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, no



cumpléndose con lo programado, hecho que afecta al logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla. Lo que trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional; así mismo el Plan Operativo Institucional (POI). Al respecto se ha determinado que no se llega a ejecutarse la totalidad del presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal, por lo que no se puede alcanzar las metas institucionales, afectando al desarrollo integral de la población; problema que debería ser resuelto para el bienestar de la localidad, siendo esto, así es importante analizar y evaluar para poder así, conocer la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, para así tener en cuenta que rubros denotan mayor y/o menor significancia en el gasto público.

Siendo así por lo antes mencionado, es necesario realizar un estudio de carácter técnico para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de dicha municipalidad de los periodos 2017-2018.

Por consiguiente, se plantea el problema general y los problemas específicos de la presente investigación de la siguiente manera:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué manera incide la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en los periodos 2017-2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Como es la ejecución presupuestaria en el presupuesto de ejecución de ingresos y gastos?



- ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento objetivos institucionales?

1.3.HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

- La deficiente ejecución presupuestal incide negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en los periodos 2017 – 2018.

1.3.2. Hipótesis Específicas

- La deficiente ejecución presupuestaria incide de manera negativa en la ejecución de ingresos y gastos en la Municipalidad distrital de Paucarcolla en los periodos 2017-2018.
- El nivel de ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales Municipalidad distrital de Paucarcolla.

1.4.JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La importancia de la presente investigación ha sido motivada por las dificultades cuestionadas por deficiencias en la gestión y logro de sus objetivos, con respecto al presupuesto de ingresos y gastos, Buscando así, tomar medidas correctivas para realizar una adecuada programación del presupuesto de ingresos y gastos, asignando los recursos de manera razonable, enfocados al óptimo cumplimiento de objetivos institucionales que espera alcanzar la entidad.

Los resultados de la investigación confieren información que cuenta con un estudio técnico y analítico. Asimismo, se utilizó los métodos e instrumentos para medir



los variables, instrumento que permitió mostrar los resultados de la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla de los periodos 2017-2018. Sobre la base de resultados, será esencial para las autoridades ediles, funcionarios ya que esta investigación se describe las deficiencias en la ejecución presupuestaria.

En cuanto a la utilidad del estudio, se realizó con el propósito de dar a conocer a la población interesada y a las entidades competentes, los motivos por los cuales la municipalidad se encuentra en un retraso, en el marco de la gestión presupuestaria. Así mismo, lograr un impacto social al ayudar a tomar decisiones y superar la insatisfacción de los pobladores, en base al análisis y evaluación realizada en la investigación, para ejecutar de forma oportuna el presupuesto.

1.5.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

- Determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos Municipalidad Distrital de Paucarcolla de los periodos 2017-2018.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en la ejecución de ingresos y gastos.
- Determinar el nivel de ejecución presupuestaria para medir el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Proponer las alternativas de para la óptima ejecución del presupuesto y el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar una exhaustiva revisión el objeto de estudio en el trabajo que se pretende realizar. Se observa la cantidad de tesis que se abocan al tema en mención, sin embargo, en el ámbito local se tiene algunos proyectos de investigación que se realizaron que se dará a mencionar:

Quispe (2018) concluye que: El Presupuesto de Gastos en ninguno de los períodos muestra equidad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado. Demostrándonos en ambos periodos un deficiente cumplimiento de gastos ejecutados. En cuanto a los índices de gestión la evaluación presupuestal del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los ingresos de la Municipalidad Provincial de Melgar muestra que en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos fue al 0.86 y en el periodo 2016 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue deficiente; Por lo tanto queda demostrado que no existe una adecuada programación presupuestal y criterio técnico entre los funcionarios públicos y servidores públicos en cuanto a la estimación de los ingresos y determinación de los gastos entre lo programado y lo ejecutado.

Chambi (2017) concluye que: El presupuesto de Ingresos Programado en el periodo 2015 fue de S/5,772,133.00 soles, ejecutándose al 55.29% por un monto de S/3,191,425.33 soles, en el periodo 2016 el ingreso programado fue de S/5,546,186.00 soles. Ejecutándose al 91.90% por un monto de S/5,097,072.42 soles. El presupuesto de gastos programado en el periodo 2015 fue de S/5,772,133.00 soles, logrando una ejecución de S/3,023,423.05 soles que representa el 52.38% y en el periodo 2016 se



tuvo un presupuesto de gastos programado de S/5,546,186.00 soles, logrando una ejecución de S/4,513,601.84 soles que representa el 81.38%; demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Quispe (2016) concluye que: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en el periodo 2014 fue de S/.6,353,245.00 Nuevos Soles y la ejecución fue de S/.6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto de S/.7,489,078.00 Nuevos Soles y la ejecución fue de S/.6,681,952.00 nuevos Soles, que representa el 89.22% demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado óptimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular; Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, para el periodo 2014 fue de S/.6,635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/.6,139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto de S/.7,685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/5,534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

Ruelas (2017) concluye que: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 – 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%. El Indicador de eficacia a nivel de ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96%



respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo.

Mamani (2016) concluye que: El Presupuesto de ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/3'712,426.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/2'570,677.53 que representó el 69.25% y en el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/3'551,593.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/2'690,267.83 que representó el 75.75%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Para el Presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Platería, el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/3'322,874.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/2'002,046.00 que representó el 60.25% y en el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/2'893,828.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/2'503,830.00 que representó el 86.52%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Mamani (2017) concluye que: Se toma como referencia a la municipalidad provincial de san Antonio de Putina, el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el periodo 2014 es de S/52,711,201.00 y fue ejecutado S/52,385,115.00, que representó el 99% y en el 2015 se tuvo un presupuesto programado de S/45,286,110.00 y fue ejecutado S/45,084,582.00, que representó el 99.55%, demostrándose una eficiente capacidad de generación de ingresos que incidió positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales. Respecto al presupuesto de gastos en el periodo 2014 según el PIM es de S/39,139,207.00 y fue



ejecutado S/22,708,659.00 que representó el 58.02% y en el periodo 2015 se tuvo programado según el PIM S/42,577,704.00 y fue ejecutado S/21,170,474.00 que representó el 49.72%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales. Respecto al nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

2.2.MARCO TEÓRICO

2.2.1.Municipalidad y Gobierno Local

Municipalidad

Según Ley Orgánica de Municipalidades , Ley N° 27972 (2006), las Municipalidades son órganos de gobierno que emanan el desarrollo local con la participación de personas jurídicas de derecho público; institucionalizan y gestionan con autonomía administrativa en los asuntos de su competencia, su finalidad es proporcionar la adecuada prestación de los servicios públicos locales; lograr el bienestar de la promoción del desarrollo económico y social de los ciudadanos.

Gobiernos Locales

Según Ley Orgánica de Municipalidades , Ley N° 27972 (2006), los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con



personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

2.2.2. El Presupuesto Público

Según Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto(2004), el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos."

2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto

Alvarado Mairena(2020), define al Sistema Nacional de Presupuesto (SNP) como el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen al proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público bajo la dirección de un organismo del ente rector, los cuales deben aplicarse en la ejecución de los presupuestos institucionales durante el año fiscal desarrollando en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación y el gasto público.

2.2.4. Ejecución Presupuestaria

Según (Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público N°1440), la ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones



de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

Fase de la Ejecución Presupuestaria

Según Directiva N ° 001-2019-EF/50.01, el proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: “programación de compromiso anual” y “ejecución del gasto público”

Programación de compromiso anual: Es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes.

Ejecución de gasto público

El compromiso. Es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio.

El devengado. Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.



El pago. Es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto es regulada de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.2.5. Ejecución de Fondos y Gastos Públicos

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas de estimación, determinación y percepción, que serán desarrollados en los párrafos siguientes:

- Estimación: Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.
- Determinación: Es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.
- La percepción: Es el momento o acto en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso a los fondos públicos o medios pertinentes.

La ejecución del gasto público comprende las etapas del compromiso, devengado y pago; las cuales será desarrollada en los párrafos siguientes que permitan una mejor descripción:

- Compromiso: Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o



determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

- Devengado: Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.
- El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.
- Pago: Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

2.2.6. Proceso Presupuestario

Según Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N ° 1440 (2018), el proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual. Y que comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por las leyes anuales de presupuesto del sector público.

Etapa Programación. - Se sujeta a las proyecciones macroeconómicas, el Ministerio de Economía y Finanzas plantea anualmente al Concejo de



ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada entidad que se financia total o parcialmente con fondos de tesoro público.

Programación Presupuestaria

Según Manual de Procedimientos de Presupuesto, en la fase de programación presupuestaria se efectúan las siguientes acciones:

- Determinación de la Escala de Prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal.
- Determinación de las Metas Presupuestarias a conseguir compatibles con los objetivos institucionales y funciones que desarrolla la Entidad.
- Determinación de la Demanda Global de Gastos de conformidad con las pautas establecidas en las normas vigentes.
- Desarrollo de los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con el objeto de determinar el monto de la asignación Presupuestaria Total de la Entidad.

Para la programación y formulación del proyecto de presupuesto, se conformará, con Resolución Directoral, una Comisión presidida por el jefe de Administración y contará con la participación de los responsables de las unidades orgánicas de la entidad y tendrá las siguientes funciones específicas:

- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales previstos para los dos últimos años, a efecto de la determinación de los objetivos para el año fiscal que se proyecta.
- Analizar y proponer las actividades y proyectos en concordancia con los objetivos institucionales.



- Estimar los gastos que conlleven las actividades y proyectos y su forma de financiamiento, manteniendo la demanda global de gasto dentro de los límites de la Asignación Presupuestaria Total.
- Revisar las orientaciones de gasto con el objeto de efectuar reasignaciones de recursos que permitan la mayor cantidad de acciones prioritarias.

Proponer los indicadores de desempeño a nivel de los Programas y los indicadores a nivel de Actividades y Proyectos.

Etapas de Formulación.

Alvarez Illanez(2018), en esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego, la que debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestales considerados en el clasificador presupuestario correspondiente.

En la formulación el pliego debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente.

Etapas de Aprobación

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- El MEF – DGPP. - Prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- El Consejo de ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.



- El Congreso debate y aprueba.
- Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.

La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto.

Etapas de Ejecución

La ejecución consiste en la información relacionada con el avance logrado en el desarrollo de las actividades, programas u obras y alcanzar los objetivos y metas previstos. En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA) que se inicia se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Según la directiva Resolución Directoral N°036-2019-EF/50.01(2019), la PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes.

Etapas de Evaluación

Según Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 (2012), en esta etapa se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis y financieras observadas que se deben identificar las fallas que se cometieron en las etapas iniciales, en la relación del aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

Según (Resolución Directoral N° 016-2017-EF/50.01, s.f.) Disponen que la Directiva N ° 005-2012- EF/50.01 es aplicable para la Evaluación

Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2017.

Para una adecuada interpretación de los resultados obtenidos, se toma como referencia el indicador de gestión que muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla en la Directiva N.º 005 - 2012-EF/50.01 del Ministerio de Economía Finanzas:

Tabla 1: Indicador de gestión

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	Muy Bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

FUENTE: Directiva N.º 005 - 2012-EF/50.01.

2.2.7. Fuentes de Financiamiento

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2020), los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público se estiman por fuentes de financiamiento. Estas fuentes son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.

Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.



Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos por Operaciones Oficiales de crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el estado en el mercado internacional de capitales. los intereses generados por créditos externos en el gobierno nacional se incorporan en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del artículo 42° de la ley general del sistema nacional de presupuesto. en el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 43° de la ley general antes citada. incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Donaciones y Transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. se consideran las



transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos Determinados

Contribuciones a Fondos: Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social de salud. se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

07 fondo de Compensación Municipal. - Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

08 impuestos Municipales. - Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de alcabala.
- c) Impuesto al patrimonio vehicular.
- d) Impuesto a las apuestas.
- e) Impuesto a los juegos.



- f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
- g) Impuestos a los juegos de casino.
- h) Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del fondo invierte para el desarrollo territorial - FIDT, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. incluye el rendimiento financiero, así como los saldos.

2.2.8. Objetivos Institucionales

Es el cambio esperado en el corto plazo, que reflejan los propósitos que, en materia de servicios, administración, recursos humanos, infraestructura y equipamiento desarrollará la institución. Responde a la evaluación, selección y priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales de mediano plazo.

Según Valdivia (2015), el titular del pliego o quien este delegue, actualiza y aprueba los objetivos institucionales, los cuales se constituyen en instrumento y guía para iniciar la preparación de los presupuestos instituciones,



en función a normas vigentes que se remiten debidamente visado a la Dirección General del Presupuesto Público.

2.2.8.1. Objetivos del plan operativo institucional

- Evitar la superposición (duplicación) de actividades entre las diferentes dependencias municipales.
- Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo concertado,
- identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño de la misión municipal.

2.2.9. Meta Presupuestaria

Corresponde a la expresión concreta y cuantificable que caracteriza los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.

Asimismo, la meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta presupuestaria considerada en el presupuesto institucional de apertura.
- b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal.
- c) Meta Presupuestaria Obtenida: estado situacional de la meta presupuestaria en un momento dado.



2.2.10. Presupuesto Institucional Público

Presupuesto Institucional de Apertura

Es el Presupuesto Inicial aprobado por el Titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del sector público. es el presupuesto inicialmente aprobado por la entidad, donde se señala la previsión de ingresos y gastos en términos monetarios, debidamente equilibrados de acuerdo a los montos establecidos para la entidad. previamente clasificados y distribuidos de acuerdo a la estructura funcional programática cuya finalidad consiste en señalar los límites o niveles máximos de gasto autorizados cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de recurso.

Presupuesto Institucional Modificado

Según Resolución Ministerial N°306-2017-EF/41 (2017), es el presupuesto actualizado del pliego y comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias, tanto en el nivel institucional como en el funcional programático; efectuadas durante el ejercicio presupuestario cuyo objetivo es ampliar o modificar el presupuesto aprobado debido a circunstancias o hechos que incrementan el presupuesto.

Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de la municipalidad que expresa lo que esta va hacer durante un determinado año. Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y metas y se programan las metas



operativas según las prioridades que se establezcan para cada Periodo.
Resolucion Ministerial N°306-2017-EF/41 (2017).

Los objetivos del Plan Operativo Institucional sirven para evitar la superposición, duplicación de actividades entre las diferentes dependencias municipales, Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas en el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo concertado, Identificar el papel de cada dependencia municipal para el mejor desempeño.

2.2.11. Medición de Eficacia

Según la Directiva N.º 007-2008-EF/76.01, directiva para la evaluación de los presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales en sus Artículo 11º para el análisis del nivel de eficacia en el cumplimiento de metas institucionales se empleará el siguiente indicador.

Indicador de Eficacia: El indicador de eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al PIA y al PIM. El indicador de eficacia se aplica, según se trate del avance de la ejecución presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de metas presupuestaria, de los periodos semestral y anual; siendo la presente investigación de aplicación anual Resolucion Directoral N° 044 -2008-EF/76.01 (2008).

2.3.MARCO CONCEPTUAL

AVANCE FINANCIERO

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un periodo determinado. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)



AVANCE FÍSICO.

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias contempladas en los pliegos Presupuestarios, en un periodo determinado. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Consiste en la reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos previstos en el Presupuesto Institucional, por efecto del registro de una Orden de Compra, Orden de Servicio o cualquier documento que comprometa una Asignación Presupuestaria. (Resolución de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Son los recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobadas por una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del Pliego debiendo consignarse necesariamente en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad. (Resolución de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado)

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

Es una clasificación técnica para efectos de la operatividad del Proceso Presupuestario. Su selección obedece y/o responde a uno o varios objetivos, dependiendo de su importancia y ámbito. Todas las Categorías Presupuestarias se encuentran contenidas en el Clasificador Funcional Programático, así como en las Tablas de referencia de Actividades y Proyectos; y, se aplican teniendo en cuenta su grado de relevancia respecto a los Objetivos Institucionales trazados por los Pliegos. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)



EJECUCIÓN DEL GASTO.

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el Principio de Legalidad (Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Son aquellos Propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los presupuestos institucionales. (Alvarez,2016)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Presupuesto inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. (Alvarez,2016)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Presupuesto actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel



Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario. (Alvarez,2016)

PRIORIZACIÓN DE METAS.

Es el proceso de selección de metas presupuestarias, cuando los ingresos proyectados no cubren el total de las metas que se deseen ejecutar. Para el efecto, deben de considerarse las que correspondan a los Objetivos Institucionales más importantes, teniendo en cuenta el "techo" presupuestal por toda Fuente de Financiamiento del Pliego y la escala de prioridades. (Alvarez,2016)

PROCESO PRESUPUESTARIO.

Es el conjunto de Fases que deben desarrollarse para la aplicación del Presupuesto del Sector Público. Dicha Fases son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación. (Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”)



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La Municipalidad Distrital de Paucarcolla está Ubicado en el Altiplano, a una altura de 3 847 metros sobre el nivel del mar, a orillas del Lago Titicaca; aproximadamente a 14 km del centro histórico de la ciudad de Puno. La población actualmente es de 4511 habitantes de los cuales 79.7 % viven en el área rural y el 20.3 % el área urbana. El área total del distrito es de 170.04 Km², distribuidos entre comunidades campesina y centros poblados.

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La ejecución del proyecto de investigación y redacción de tesis se efectuó durante un periodo de 18 meses en total, a continuación, presentamos el detalle:

- Diseño y elaboración del Proyecto 2 mes
- Presentación y aprobación del Proyecto: 1 mes
- Diseño y aplicación de los instrumentos de investigación: 4 meses
- Procesamiento y análisis de información: 4 meses
- Redacción del informe final: 4 meses
- Presentación y aprobación del Informe Final: 3 meses

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

Población

Selltiz (1980) citado por Hernández (2010) manifiesta que “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. El presente trabajo de investigación la población está constituida en la información de



la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla – Puno periodos 2017-2018

Muestra

Castro (2003), manifiesta que la muestra es cuando se toman un determinado número de elementos de la población, sin que en principio tengan en común. La muestra para el presente trabajo de investigación son los presupuestos de los periodos 2017-2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, enfocada al área de la oficina de planeamiento y presupuesto. En la investigación se utiliza el tipo de muestreo No Probabilístico, por ser libre elección de elementos no dependientes de probabilidad.

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación según el criterio y la naturaleza del problema es de tipo Descriptivo transeccional – Correlacional.

Por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño es No Experimental, según HERNANDEZ SAMPIERI & BAPTISTA LUCIO (2014) señalan que la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables que consiste en observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural.

3.6. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Método Deductivo

Aplica el razonamiento de lo general a lo particular, proponiéndose hipótesis a partir de las observaciones de los hechos reales y estas son solo aceptadas con la condición de ser probadas. (Charaja,2011).

Este método nos permitió desarrollar lo referente en la utilización de los datos históricos, la revisión de los presupuestos y el análisis de la ejecución de los años fiscales 2017 y 2018. Con el fin de conocer los detalles y características de la investigación para formular la hipótesis y desarrollar conclusiones generales.

Método Descriptivo

Este método nos sirvió para describir, explicar y poner en discusión los aspectos referidos a la ejecución del presupuesto programado y el cumplimiento de las metas, conocer exactamente verdadera dimensión por lo que la información que recabamos tiene mayor confiabilidad, permitiéndonos rescatar, acopiar y valorar la información de los hechos o fenómenos que se presentó en la municipalidad distrital de Paucarcolla.

Método Analítico

Este método nos sirvió para realizar análisis minucioso y evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el cumplimiento de metas y objetivos y la comparación periódica de los datos, cuadros y gráficos. por ende, nos permitirá examinar e interpretar los resultados de la investigación conocer de manera más clara el planteamiento del problema, para observar las causas, la naturaleza y los efectos, ya que nos sirve para aplicar el análisis de datos históricos para la ejecución presupuestal y revisión de los documentos que sean necesarios de forma que se puede analizar sistemáticamente.



Método Comparativo.

El método comparativo consiste en realizar una comparación de dos periodos, con ello establecer diferencias y obtener las conclusiones que definan el problema y consecuentemente establezcan caminos futuros para solucionarlo, Por lo tanto, se aplicó este método para realizar la comparación de la ejecución presupuestaria entre periodos 2017 y 2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

3.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Martínez & Galán (2014), las técnicas están referidas a la manera como se van a obtener los datos.

Análisis Documental

Se realiza la técnica del análisis documental en la cual consistió en la revisión de fuentes documentarias referente a la ejecución presupuestaria. Y se lleva la comparación práctica en la fase de la ejecución presupuestal para determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla de la provincia de Puno.

Revisión Documental

Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, relacionados con la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales.

3.8. INSTRUMENTOS

Martínez & Galán (2014), Son los medios materiales, a través de los cuales se hace posible la obtención y archivo de la información requerida para la investigación.



Para el análisis de datos se utilizó el tratamiento estadístico, como es tablas estadísticas y figuras.

- Procesamiento y Análisis de Datos

Para realizar el análisis de la información obtenida fue procesada utilizando la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en tablas estadísticas, descriptivos y analizados cada uno de ellos, que finalmente nos permitió obtener los resultados esperados.

- Respecto al Procesamiento de Datos

se ha generado una base de datos de la información obtenida, cuyo procesamiento se presenta mediante tablas descriptas y analizados para ser presentados de forma didáctica, utilizando el MS-Excel del office, asimismo, se complementa en forma ilustrativa las figuras correspondientes, para posteriormente interpretarlos. El procedimiento seguido es: clasificación, ordenamiento y tabulación de datos necesarios para el trabajo de investigación. Dentro del procesamiento de información se siguió los siguientes pasos:

- Conocer el hecho que se analiza.
- Describir tal hecho.
- Descomponer con el fin de conocer todos sus detalles.
- Examinar críticamente y comprender cada elemento o componente del hecho específico de estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con los datos recopilados durante el trabajo de investigación mostramos los resultados obtenidos, en este capítulo se analiza y expone los cuadros que fueron elaborados para efectos de nuestra investigación, según los objetivos formulados, con la finalidad de dar respuesta a cada una de las interrogantes planteadas y de esta forma alcanzar nuestros objetivos como fruto del trabajo de campo.

4.1. RESULTADOS

4.1.1. En la evaluación de incidencia de la ejecución presupuestaria en el presupuesto de ingresos y gastos.

Tabla 2: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO		GASTO					
	PIM (S/)	%	EJEC.		PIM (S/)	%	EJEC.	
			(S/)	%			(S/)	%
Recursos Ordinarios	0	0	0	0	4,777,392	26.25	80,325	1.68
Recursos Directamente Recaudado	437,336	3.26	321,242	73.45	437,336	2.40	313,427	71.67
Recursos Por Operaciones Oficiales	11,057,375	82.40	11,057,375	100.00	11,057,375	60.77	0	0
De Crédito Donaciones Y Transferencias	3,807	0.03	0	0	3,807	0.02	0	0
Recursos Determinados	1,920,582	14.31	1,829,904	95.28	1,920,582	10.55	1,541,623	80.27
TOTAL	13,419,100	100.00	13,208,521	98.43	18,196,492	100.00	1,935,375	10.64

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



Figura 1: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017 en porcentaje.

FUENTE: Tabla 2

INTERPRETACIÓN:

En la Tabla 2 y Figura 1, nos muestra el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en soles y porcentaje del ejercicio fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, en el cual se puede observar, el presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/13,419,100.00, y lográndose a ejecutar/ recaudar de S/13,208,598.00, que representa el 98.43 % haciendo una diferencia por recaudar del 1.57% (S/ 210,578).

En cuanto al presupuesto de gastos se programó S/18,196,492.00, llegándose a ejecutar S/1,935,375.00, que representa el 10.64% del presupuesto.



Analizando cada fuente se pueden distinguir las siguientes variaciones e incidencias de la ejecución presupuestarias:

RECURSOS ORDINARIOS

En este fuente de ingreso cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto, debido a que es asignado por casillero y controlado por la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así mismo el gasto programado fue S/4,777,392.00, que representa el 26.25%, de lo indicado se logró a ejecutar S/80,325.00, que representa el 1.68 % , obteniendo los cálculos porcentuales demuestran que no hay mayor efectividad en el nivel de gasto programado, por ende incide que hay una deficiencia en la capacidad de gasto. Ya que esto afecta a la población de Paucarcolla.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/437,336.00, que representa el 3.26% del total de ingresos programados para el año fiscal 2017, lográndose una ejecución efectiva de S/321,242.00, como se observa no se logró recaudar lo programado, lográndose captar solo el 73.45%

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/437,336.00, que representa el 2.40% del gasto programado para el ejercicio 2017, del cual se logró ejecutar S/313,427.00, que representa el 71.67% del total programado, demuestra que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gastos.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/11,057,375.00, que representa el 82.40% del total de ingresos programados para el año fiscal 2017, lográndose una ejecución efectiva de



S/11,057,375.00 como se observa se lograron recaudar lo programado. Que representa el 100 %. Que indica que hubo la capacidad de captación del ingreso.

En cuanto a la programación de gasto se programó un total de S/11,057,375.00, que representa el 60.77% del gasto programado para el ejercicio 2017, del cual no se logró ejecutar ni un nuevo sol, que representa el 0.00%, demostrando una deficiencia ejecución de gasto.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

De la misma forma en este rubro se hizo una programación de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/3,807.00, que representa el 0.03% del total de ingresos programados para el año fiscal 2017, no lográndose una recaudación efectiva de ni un nuevo sol, lo representa que hay una deficiencia total en la ejecución de gasto.

En cuanto a la programación de gasto se programó un total de S/ 3,807.00, que representa el 0.02% del gasto programado para el ejercicio 2017, del cual no se logró ejecutar ni un nuevo sol, que representa el 0.00%, demostrando una deficiencia ejecución de gasto.

RECURSOS DETERMINADOS.

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/1,920,582.00, que representa el 14.31% del total de ingresos programados para el año fiscal 2017, lográndose una ejecución efectiva de S/1,829,904.00, como se observa se logró recaudar lo programado. Que representa el 95.25 %. Que indica que hubo la capacidad de captación del ingreso.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/1,920,582.00, que representa el 10.55% del gasto programado para el ejercicio 2017, del cual se logró

ejecutar S/1,541,623.00, que representa el 80.27% del total programado, lo que indica que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gasto.

Tabla 3: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodos 2018.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				GASTO			
	PIM (S/)	%	EJEC.	%	PIM S/)	%	EJEC.	%
			(S/)				(S/)	
Recursos Ordinarios	0	0	0	0	76,525	0.55	76,525	100.00
Recursos Directamente Recaudado	246,151	1.79	216,272	87.86	246,151	1.78	198,946	80.82
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11,057,375	80.26	11,057,375	100.00	11,057,375	79.81	0	0
Donaciones y Transferencias	300,000	2.18	300,000	100.00	300,000	2.17	251,666	83.89
Recursos Determinado	2,173,936	15.78	1,637,471	75.32	2,173,936	15.69	1,926,479	88.62
TOTAL	13,777,462	100.00	13,211,118	95.89	13,853,987	100.00	2,453,616	17.71

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

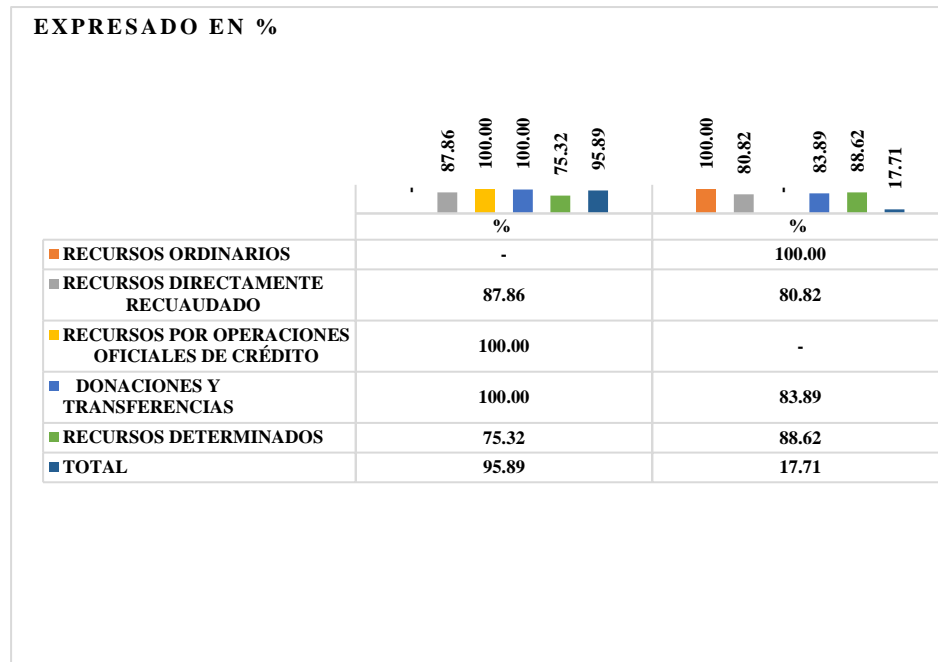


Figura 2: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, periodos 2018 en porcentaje.

FUENTE: Tabla 3

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 3 y Figura 2 , nos muestra el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio presupuestal 2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene S/13,777,462.00 y lográndose una ejecución de S/13,853,987.00, que representa el 100.83% llegándose a recaudar con lo programado; en cuanto se refiere a gastos se programó S/13,853,987.00, llegándose solo a ejecutar S/2,453,616.00, que representa el 17.71% del presupuesto programado. Analizando cada fuente se pueden distinguir las siguientes variaciones:



RECURSOS ORDINARIOS

En este fuente cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así mismo se programó un presupuesto de gasto de S/76,525.00, el cual representa el 0.55%, del presupuesto de gasto programado para el año fiscal 2018, de lo indicado se logró a ejecutar S/76,525.00, que representa el 100%, como se puede apreciar se llegó a ejecutar con el total de lo programado, lo cual, indica que hubo capacidad de gasto.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En esta fuente hizo una programación de Ingresos por un monto de S/246,151.00, que representa el 1.79% del total de ingresos programados para el año fiscal 2018, lográndose una recaudación efectiva de S/216,272.00, que representa el 87.86% de lo programado, como se observa se logró captar inferior a lo programado.

En esta fuente se programó un presupuesto de gasto de S/246,151.00, que representa el 1.78% del gasto programado para el ejercicio 2018, del cual se logró ejecutar S/198,946.00, que representa el 80.82% del total programado, lo que demuestra que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gastos.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

En esta fuente, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/11,057,375.00, que representa el 80.26% del total de ingresos programados para el año fiscal 2018, lográndose una ejecución efectiva de S/11,057,375, como se observa, se logró recaudar lo programado. Que representa el 100 %. Que indica que hubo la capacidad de captación del ingreso.



En cuanto a la programación de gasto se programó un total de S/11,057,375.00, que representa el 79.81% del gasto programado para el ejercicio 2017, del cual no se logró ejecutar ni un nuevo sol, que representa el 0.00%, demostrando una deficiencia ejecución de gasto.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En esta fuente se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/300,000.00, que representa el 2.18% del total de ingresos programados para el año fiscal 2018, lográndose una recaudación efectiva de S/300,000.00, que representa el 100.00% de lo programado, como se observar se logró lo programado.

De la misma manera se programó un presupuesto de gasto de S/300,000.00, que representa el 2.17 % del gasto programado para el ejercicio 2018, del cual se logró ejecutar S/251,666.00, que representa el 83.89% del total programado, lo que demuestra que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gastos.

RECURSOS DETERMINADOS

En esta fuente, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/2,173,936.00, que representa el 15.78% del total de ingresos programados para el año fiscal 2018, lográndose una recaudación efectiva de S/1,637,471.00, como se observa se logró recaudar más de lo programado. Lográndose captar el 75.32%.

De la misma manera se programó un presupuesto de gasto de S/2,173,936.00, que representa el 15.69% del gasto programado para el ejercicio 2018, del cual se logró ejecutar S/ 1,926,479.00, que representa el 88.62% del total

programado, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

Tabla 4: Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en soles, periodos 2017 – 2018.

RUBRO	GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS							
		2017				2018			
		PIM (S/.)	%	EJEC. (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJEC. (S/.)	%
1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias	102,000	0.76	17,682	17.34	24,000	0.17	19,564	81.52
3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	132,883	0.99	132,879	100.00	103,678	0.75	105,800	102.05
4	Donaciones y Transferencias	1,768,346	13.18	1,681,988	95.12	2,103,655	15.27	2,134,229	101.45
5	Otros Ingresos	158,902	1.18	123,047	77.44	145,016	1.05	117,111	80.76
8	Endeudamiento	11,057,375	82.40	11,057,375	100.00	0	0.00	0	0.00
9	Saldos de Balance	199,594	1.49	195,549	97.97	11,401,113	82.75	11,514,924	101.00
	TOTAL	13,419,100	100	13,208,520	98.43	13,777,462	100	13,891,628	100.83

FUENTE Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):

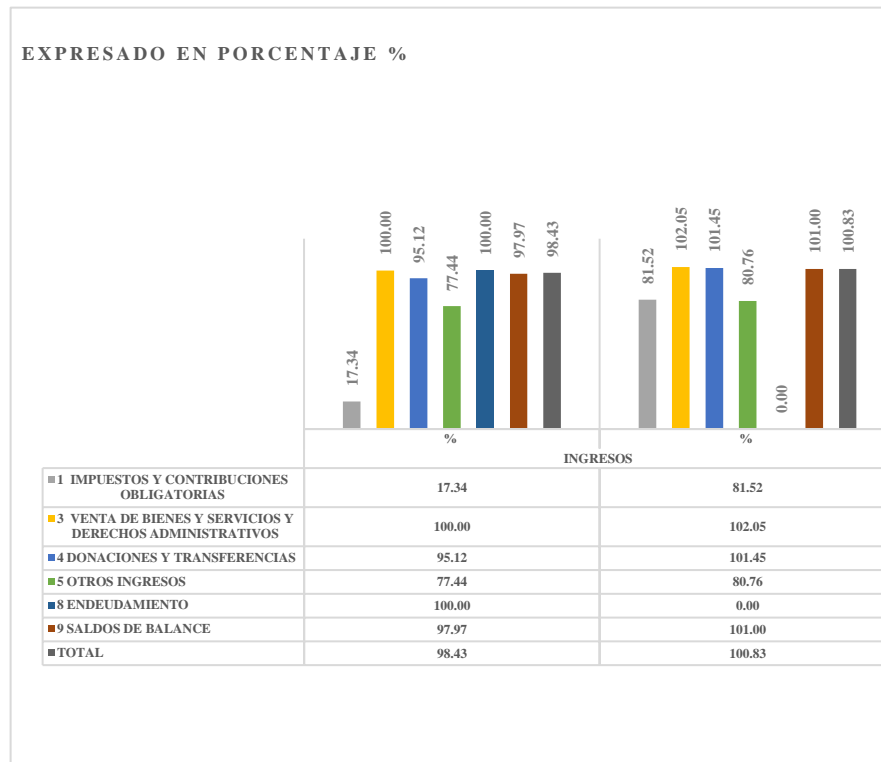


Figura 3: Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en porcentajes periodos 2017 – 2018.

FUENTE: Tabla 4



INTERPRETACIÓN

En la Tabla 4 y Figura 3 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de ingresos periodos 2017 – 2018, según grupo genérico en soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2017 se programó S/13,419,100.00 de las cuales se logró recaudar S/13,208,520.00 que representa el 98.43% con una diferencia por recaudar del 1.57% (S/210,580.00); En el ejercicio presupuestario 2018 se programó S/13,777,462.00 y de las cuales se logró recaudar S/13,891,628.00, que representa el 100.83% de la programación presupuestaria y aumentando en la captación de ingresos con respecto al año anterior.

1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

En el ejercicio fiscal del 2017, en esta genérica se programó S/102,000.00 que representa el 0.76% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar de S/17,682.00 que representa el 17.34%.

De tal manera en el ejercicio fiscal del 2018, se programó S/24,000.00 que representa el 0.17% del total del presupuesto programado del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto S/19,564.00 que representa el 81.52 %, de esta manera nos indica que no se logró una óptima ejecución de ingresos según lo programado.

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Para el periodo 2017, en esta genérica se programó S/132,883.00 que representa el 0.99% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar de S/132,879.00 que representa el 100.00 %, lográndose recaudar lo programado.



En el periodo 2018, se programó S/103,678.00 que representa el 0.75% del total del presupuesto programado del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto S/105,800.00 que representa el 102.05%, de esta manera nos indica que se logró una óptima ejecución de ingresos según lo programado.

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Para el periodo del 2017 se hizo una programación de S/1,768,346.00 que representa el 13.18% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un monto de S/1,681,988.00, que representa el 95.12 %, no lográndose captar con lo programado.

Para el periodo 2018, se realizó una programación de gasto de S/2,103,655.00, que representa el 15.27% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/2,134,229.00, que representa el 101.45% lográndose captar eficientemente lo programado.

1.5 OTROS INGRESOS

En esta genérica para el periodo 2017 se hizo una programación de S/158,902.00, que representa el 1.18% del total del presupuesto programado, del cual se logró ejecutar y/o captar un monto de S/123,047.00, que representa el 77.44% no lográndose lo programado.

Para el periodo 2018 se programó S/145,016.00 que representa el 1.05% del total del presupuesto programado del cual se logró captar un monto de S/117,111.00, que representa el 80.76%. cómo se puede observar hay una deficiente recaudación de ingresos.



1.8. ENDEUDAMIENTO

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/11,057,375.00, que representa el 82.40% del total de ingresos programados para el año fiscal 2017, lográndose una ejecución efectiva de S/11,057,375.00, como se observa se lograron recaudar lo programado. Que representa el 100 %. Que indica que hubo la capacidad de captación del ingreso.

En cuanto a la ejecución gasto en el año 2018 no se programó y ni se ejecutó.

1.9 SALDO DE BALANCE

En el periodo 2017, se hizo una programación de S/199,594.00 que representa el 1.49% del presupuesto programado total, del cual, se logró una ejecución de S/195,549.00, que representa el 97.97%, no lográndose una óptima captación de ingresos que representa lo programado.

En el periodo 2018, se hizo una programación de S/11,401,113.00 que representa el 82.75% del presupuesto programado total, del cual, se logró una ejecución de S/11,514,924.00, que representa el 101.00%, lográndose una óptima captación de ingresos que representa lo programado.

Tabla 5: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en soles, periodos 2017-2018.

GRUPO Y GENÉRICA DE GASTO	GASTO							
	2017				2018			
	PIM (S/.)	%	EJEC. (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJEC. (S/.)	%
GASTOS								
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	141,915	0.78	123,671	87.14	140,513	1.01	130,764	93.06
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	76,525	0.42	76,525	100.00	76,525	0.55	76,525	100.00
2.3 Bienes y Servicios	1,357,534	7.46	1,211,491	89.24	1,353,708	9.77	1,289,850	95.28
2.4 Donaciones y Transferencias	30,000	0.16	30,000	100.00	30,000	0.22	30,000	100.00
2.5 Otros Gastos	1,000	0.01	0	0.00	1,000	0.01	0	0.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	6,589,518	91.17	493,688	2.98	12,252,241	88.44	926,477	7.56
TOTAL	8,196,492	100	1,935,375	10.64	13,853,987	100	2,453,616	17.71

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

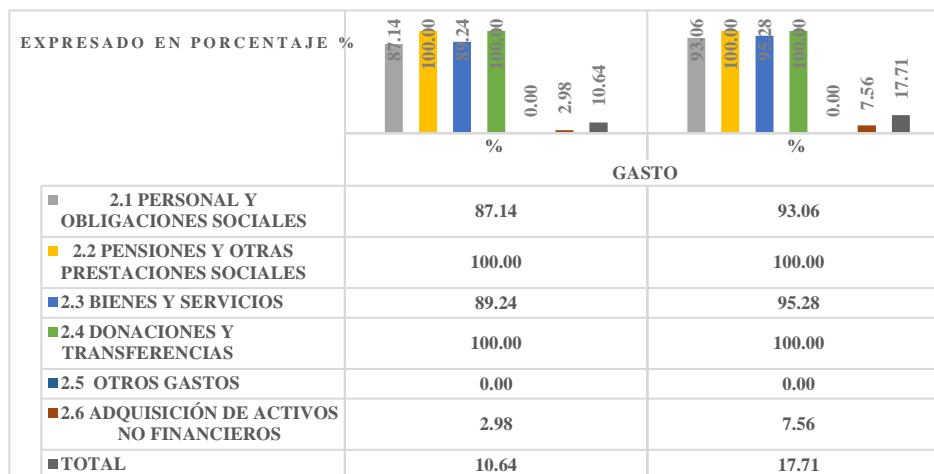


Figura 4: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en porcentajes, periodos 2017-2018.

FUENTE: Tabla 5

INTERPRETACIÓN:

En la Tabla 5 y Figura 4 se muestra el presupuesto ejecutado de gastos periodos 2017 – 2018, según grupo genérico en soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2017 se programó S/18,196,492.00 de las cuales se logró ejecutar un monto de S/1935,375.00, que representa el 10.64% con



respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados.

En el ejercicio presupuestario 2018 se programó S/13,853,987.00 y de las cuales se logró ejecutar S/2,453,616.00, que representa el 17.71 % con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto. Como se puede apreciar en ambos periodos no se logró alcanzar las metas presupuestales de gastos programados, por lo que incide negativamente a la Municipalidad distrital de Paucarcolla.

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

En esta genérica para el periodo 2017, se programó S/141,915.00 que representa el 0.78% del total de presupuesto de gasto programado para este ejercicio fiscal, de los cuales se logró ejecutar S/123,671.00, que representa el 87.14%, donde se puede apreciar que no se logró ejecutar de manera deficiente, no cumpliéndose ejecutar el total de lo programado.

Para el periodo 2018, se programó un gasto de S/140,513.00 que representa el 1.01% del total de presupuesto de gasto programado, de los cuales se logró ejecutar S/130,764.00, que representa el 93.06%, como se puede apreciar no se logró ejecutar el presupuesto de gasto al 100%; Estos datos nos muestran que la capacidad de gasto, en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, en los dos periodos 2017 y 2018, se ejecutó de manera deficiente.

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

En esta genérica en el periodo 2017, se programó S/76,525.00, que representa el 0.42% del total del Presupuesto Institucional Modificado, del que se llegó a ejecutar S/76,525.00, que representa el 100% de lo programado, lográndose una óptima ejecución del presupuesto de gasto.



En el periodo 2018, se programó un Presupuesto Institucional Modificado de S/76,525.00, que representa el 0.55% del total de presupuesto de gasto programado, lográndose ejecutar S/76,525.00 que representa 100%, de lo programado lográndose una óptima ejecución del presupuesto de gasto.

2.3 BIENES Y SERVICIOS

En esta genérica para el periodo 2017, tenemos programado un Presupuesto Institucional Modificado de S/1,357,534.00, que representa el 7.46% del total de presupuesto de gastos programados para este periodo, ejecutándose solo S/1,211,491.00, que representa el 89.24%, de esta manera se muestra una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

Para el periodo 2018, en esta genérica se programó un PIM de S/1,353,708.00, que representa el 9.77% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar solo S/1,289,850.00, que representa el 95.28% del presupuesto programado.

Como podemos notar en la genérica de bienes y servicios, en ambos periodos, existe falta de capacidad de gasto, no lográndose ejecutar por completo con lo programado, repercutiendo negativamente en el cumplimiento de metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En esta genérica para el periodo 2017, tenemos programado un Presupuesto Institucional Modificado de S/30,000.00, que representa el 0.16% del total de presupuesto de gastos programados para este periodo, ejecutándose solo S/30,000.00, que representa el 100.00%, de esta manera se muestra de manera óptima la ejecución del presupuesto de gasto.



Para el periodo 2018, en esta genérica se programó un PIM de S/30,000.00, que representa el 0.22 % del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar S/30,000.00 que representa el 100.00% del presupuesto programado como se muestra hubo una óptima ejecución de gasto.

2.5 OTROS GASTOS

En el periodo 2017 el presupuesto de gasto programado es de S/1,000.00, que porcentualmente representa el 0.01% del total programado para este ejercicio fiscal, no llegándose a ejecutar ni un nuevo sol, de lo programado en esta genérica.

En esta genérica, en el periodo 2018 en cuanto a la ejecución presupuestal de gasto, existe incapacidad de gasto, que perjudica en el óptimo cumplimiento de las metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Para esta genérica, en el periodo 2017 se programó S/16,589,518 que en porcentaje representa el 91.17 % del total programado en el PIM, de cual se logró ejecutar un monto de S/493,688.00, que representa el 2.98% del programado en esta genérica. Donde se puede apreciar que para este periodo no se logró el total de la ejecución presupuestal.

En el periodo 2018, se programó S/12,252,241.00, que en porcentaje representa el 88.44% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar un monto de S/926,477.00 nuevos soles, que representa solo el 7.56% de lo programado en esta genérica. Se puede ver que la ejecución presupuestal en este periodo fue deficiente.

Como se puede observar existe una deficiente ejecución e incapacidad de gasto en ambos periodos, en vista que no se logró ejecutar el presupuesto de gasto programado en su totalidad.

Tabla 6: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2017.

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM PROG.	DEV. EJEC.	AVANCE %
2001621: Estudios de Pre-Inversión	300,000	93,226	3,500	3.8
2173622: Ampliación Electrificación Rural en Localidades de Moro, Corta Estación, Sachas Placa, Lechehuma, Paucarcolla y Otros	150,000	33,164	9,388	28.3
2237448: Instalación del Complejo Deportivo Recreacional Multiusos en la Localidad de Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno	0	20,460	20,459	100.0
2288106: Creación y Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado de la Zona Urbana, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno	50,000	41,000	0	0.0
2288443: Mejoramiento del Muro de Contención en la Trocha Carrosable Paucarcolla - Chingarani, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno	0	7,307	3,500	47.9
2294672: Mejoramiento de Capacidades Productivas de Pastos y Forrajes en Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla - Puno - Puno	20,000	37,157	32,136	86.5
2303556: Instalación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento Rural en Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno	150,000	15,773,342	0	0.0
2338206: Creación del Servicio Deportivo en la Comunidad Campesina de San Martín de Porres de Yanico, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno	0	241,073	213,117	88.4
2362068: Creación Del Local de la Junta Vecinal en la Localidad de Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla - Puno - Puno	0	157,602	106,800	67.8
2376066: Creación del Servicio Administrativo Municipal Centro Poblado de Huancanepata Collana - Distrito de Paucarcolla - Provincia de Puno - Región Puno	0	83,026	76,868	92.6
2380546: Creación de la Plaza Principal Juan Velasco Alvarado de la Comunidad Villa San José del Centro Poblado de Collana, Distrito de Paucarcolla - Puno –Puno	0	26,351	9,000	34.2
3000133: Camino Vecinal con Mantenimiento Vial	0	73,729	68,133	92.4
3000544: Talentos Deportivos Acceden a la Iniciación Deportiva de Alta Competencia	3,000	1,800	1,800	100.0
3000580: Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos	15,000	368	196	53.3
3000634: Productores Agropecuarios Organizados Participan en Eventos de Promoción Comercial y Realizan Negocios	43,467	80,718	78,810	97.6
3000734: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres	0	11,000	11,000	100.0
3000740: Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres	15,000	0	0	0.0
3033248: Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación	10,000	5,245	5,245	100.0
3999999: Sin Producto	1,049,349	1,509,924	1,295,422	85.8
TOTAL	1,805,816	18,196,492	1,935,374	10.6

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

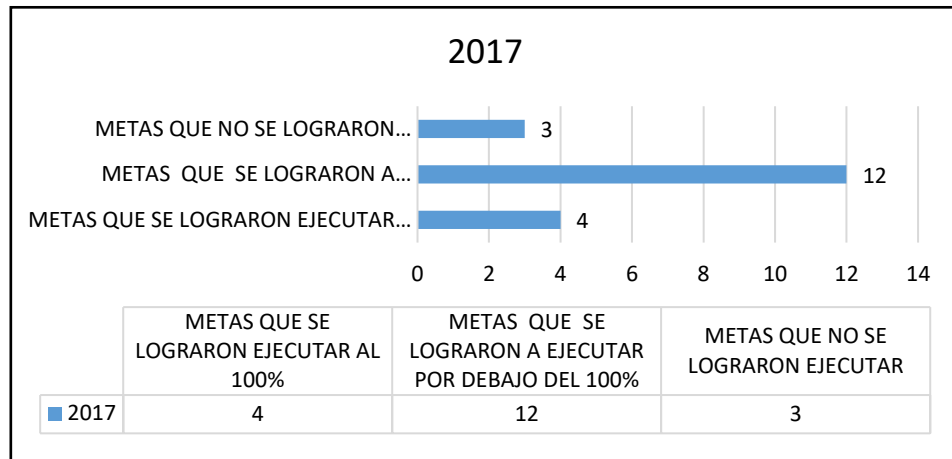


Figura 5: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, periodo 2017.

FUENTE: Tabla 6

INTERPRETACIÓN

En Tabla 6 y la Figura 5, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria a nivel de metas institucionales. La Municipalidad Distrital de Paucarcolla - Puno en el periodo fiscal 2017 se programó 19 metas aprobadas.

En el periodo 2017 en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/18,196,492.00, de lo indicado se logró ejecutar en actividades un monto de S/1,935,374.00, que representa el 10.6%, debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas institucionales aprobadas, de acuerdo al grafico 6 tenemos: 3 metas programadas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada, 12 metas programadas que se ejecutaron por debajo del 100% y 4 metas programadas que se lograron ejecutar al 100%. Podemos indicar que en este periodo fiscal no se llegaron a ejecutar de manera óptima

Tabla 7: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2018.

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	DEV. EJEC.	AVANCE %
		(PROG.)		
2001621: Estudios de Reinversión	9,9910	3,991	0	0.0
2237933: Instalación de los Servicios de Protección Contra Inundaciones en el Margen Izquierda y Margen Derecha del Rio Totorani, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno		6,000	0	0.0
2288106: Creación y Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado de la Zona Urbana, Distrito de Paucarcolla - Puno – Puno	80,000	426,210	393,677	92.4
2292900: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.S. Cesar Vallejo del Centro Poblado Santa Barbara de Moro, Distrito de Paucarcolla - Puno - Puno	96,121	59,800	59,800	100.0
2294672: Mejoramiento de Capacidades Productivas de Pastos y Forrajes en Paucarcolla, Distrito de Paucarcolla - Puno - Puno	100,000	38,636	7,934	20.5
2301753: Mejoramiento de los Servicios Educativos en la IEP 70022 Collana I, IEP 70053 Yanico y la IEP 70061 Collana II, Distrito de Paucarcolla - Puno - Puno	95,643	0	0	0.0
2301761: Mejoramiento de los Servicios Educativos en las I.E.I. Collana I, I.E.I. Cancharani Pampa, I.E.I. Corte Estación y la I.E.I. Cupe, Distrito de Paucarcolla - Puno - Puno	70,894	0	0	0.0
2303556: Instalación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Y Unidades Básicas De Saneamiento Rural En Paucarcolla, Distrito De Paucarcolla - Puno - Puno	0	11,068,375	0	0.0
2338206: Creación Del Servicio Deportivo En La Comunidad Campesina De San Martin De Porres De Yanico, Distrito De Paucarcolla - Puno - Puno	0	46,245	26,499	57.3
2362068: Creación Del Local De La Junta Vecinal En La Localidad De Paucarcolla, Distrito De Paucarcolla - Puno - Puno	0	11,800	4,800	40.7
2376066: Creación del Servicio Administrativo Municipal Centro Poblado de Huancanepata Collana - Distrito de Paucarcolla - Provincia de Puno - Región Puno	0	182,343	165,733	90.9
2380546: Creación de la Plaza Principal Juan Velasco Alvarado de la Comunidad Villa San José del Centro Poblado de Collana, Distrito de Paucarcolla - Puno -Puno	0	386,728	263,914	68.2
3000356: Comunidad Organizada a Favor de la Seguridad Ciudadana	0	8,495	8,495	100.0
3000380: Productores Agrícolas con Menor Presencia de Plagas Priorizadas	48,000	42,292	28,996	68.6
3000523: Productor Pecuario con Menor Presencia de Enfermedades en sus Animales por el Control Sanitario	48,000	51,348	48,005	93.5
3000580: Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Solidos	0	21,181	20,280	95.7
3000627: Servicio de Agua Potable y Saneamiento para Hogares Rurales	25,000	34,024	31,809	0.0
3000734: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres	0	10,000	9,696	97.0
3000788: Población Objetivo Accede a Masificación Deportiva	0	11,677	11,677	100.0
3000794: Estudiantes de las Instituciones Educativas Publicas de los Niveles Inicial (A Partir de los 3 Años), Primaria, y Secundaria Focalizada Reciben Servicio Alimentario	0	1,000	0	0.0
3033251: Familias Saludables con Conocimientos para el Cuidado Infantil, Lactancia Materna Exclusiva y la Adecuada Alimentación y Protección del Menor de 36 Meses	0	5,020	1,700	33.9
3999999: Sin Producto	1,197,325	1,438,822	1,370,601	95.3
TOTAL	1,770,974	13,853,987	2,453,616	17.7

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

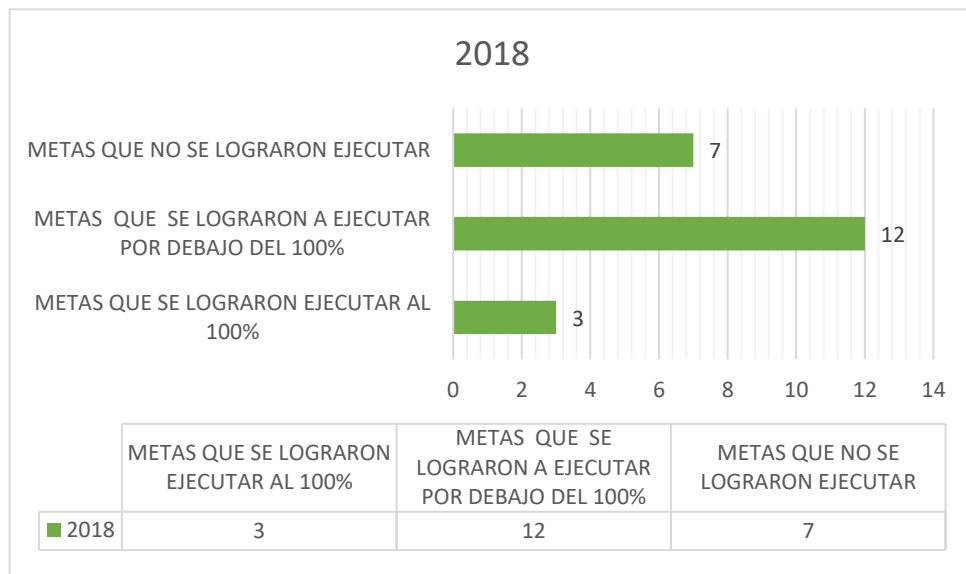


Figura 6: Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, período 2018.

FUENTE: Tabla 7

INTERPRETACIÓN

En Tabla 7 y Figura 6, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria a nivel de metas institucionales. La Municipalidad Distrital de Paucarcolla - Puno en el periodo fiscal 2018 se programó 22 metas aprobadas.

En el periodo 2018 en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/13,853,987.00, de lo indicado se logró ejecutar en actividades un monto de S/2,453,616.00 que representa el 17.7%, debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas institucionales aprobadas, de acuerdo al gráfico 7 tenemos: 7 metas programadas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada, 12 metas programadas que se ejecutaron por debajo del 100% y 3 metas programadas que se lograron ejecutar al 100%. Podemos indicar que en este periodo fiscal no se llegaron a ejecutar de manera adecuada las metas aprobadas, influyendo negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

4.1.2. De la determinación del nivel de ejecución presupuestaria para medir el cumplimiento de objetivos.

Tabla 8: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de eficacia en soles, periodo 2017.

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	INDICADOR DE EFICACIA	
		-1		-2	%	3=2/1
5	07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,410,173.00	10.51	1,323,815.00	9.87	0.94
	1.4. Donaciones y Transferencias	1,364,265	10.17	1,277,908	9.52	0.94
	1.5. Otros Ingresos	5,653	0.04	5,652	0.04	1.00
	1.9. Saldo Balance	40,255	0.30	40,255	0.30	1.00
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	55,120.00	0.41	50,802.00	0.38	0.92
	1.1. Impuestos y contribuciones obligatorias	22,000.00	0.16	17,682.00	0.13	0.80
	1.9. Saldo Balance	33,120.00	0.25	33,120.00	0.25	1.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	437,336.00	3.26	321,241.00	2.39	0.73
	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	80,000	0.60	0	0.00	0.00
	1.5. Otros Ingresos	132,883	0.99	132,879	0.99	1.00
	1.6 Venta de activos no financieros	149,198	1.11	113,344	0.84	0.76
	1.9. Saldo Balance	75,255	0.56	75,018	0.56	1.00
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,807.00	0.03	0.00	0.00	0.00
	1.9. Saldo Balance	3,807.00	0.03	0.00	0.00	0.00
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	455,289.00	3.39	455,286.00	3.39	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencias	404,081.00	3.01	404,080.00	3.01	1.00
	1.5. Otros Ingresos	4,051.00	0.03	4,050.00	0.03	1.00
	1.9. Saldo Balance	47,157.00	0.35	47,156.00	0.35	1.00
3	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	11,057,375.00	82.40	11,057,375.00	82.40	1.00
	1.8. endeudamiento	11,057,375	82.40	11,057,375	82.40	1.00
	TOTAL	13,419,100.00	100.00	13,208,519.00	98.43	0.98

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

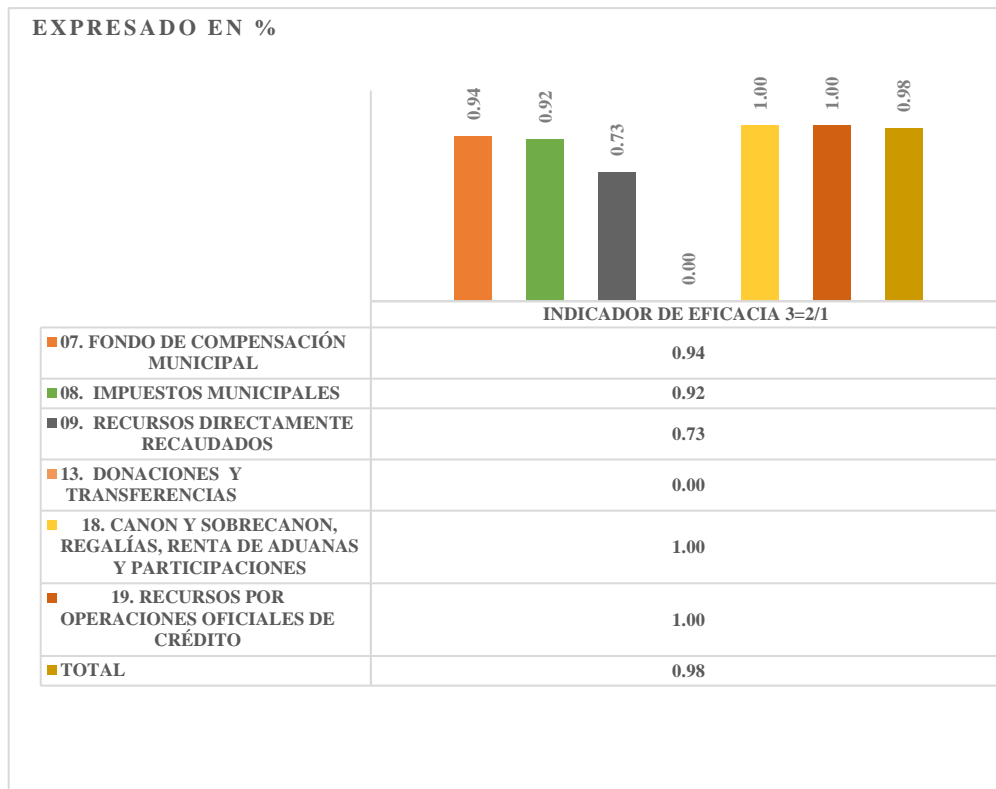


Figura 7: Cumplimiento objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de eficacia, periodo 2017.

FUENTE: Tabla 8

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 8 y Figura 7, en la ejecución de ingreso se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, donde el monto programado es de S/13,419,100.00, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/13,208,519.00, que en porcentaje representa el 98.43% con respecto a la programación en este periodo. Se tiene un resultado de la evaluación de eficacia el 0.98%, alcanzando un indicador BUENA, según el indicador de gestión. asimismo, la evaluación indica que pudo lograr óptimamente a lo programado.



07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recursos determinados, específicamente en el rubro por fondo de compensación municipal fue programado por S/1,410,173.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 10.51 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/1,323,815.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.94. Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es BUENA, por ende, se llegaron a cumplir los objetivos institucionales presupuestales programados.

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recursos determinados, específicamente en el rubro por impuesto municipales fue programado por S/55,120.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.41 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/50,802.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.92. Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es BUENA, por ende, se llegaron a cumplir con los objetivos institucionales presupuestales programados.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recurso directamente recaudados , específicamente en este rubro se programó por S/437,336.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 3.26 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución



presupuestal de ingresos de S/321,241.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.73, Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es DEFICIENTE , no obstante repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, específicamente en el rubro se programó por S/3,807.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.03 % del total programado y no habiéndose alcanzado ni un nuevo sol en la ejecución presupuestal de ingresos obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.0. Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es DEFICIENTE, no obstante, repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales

18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recursos determinados, específicamente en el rubro de canon y sobrecanon, renta de aduanas y participaciones se programó por S/455,289.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 3.39 % del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/455,286.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00. Según el rango de calificación el nivel de grado de



captación de ingreso es muy BUENA₂, por ende, se llegaron a cumplir eficientemente las metas y objetivos programadas.

19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito, se programó por S/11,057,375.00, como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 82.40% del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/11,057,375.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00. Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es MUY BUENA₂, por ende, se llegaron a cumplir eficientemente objetivos programadas

Tabla 9: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de en eficacia, en soles, periodo 2018.

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMADO		EJECUTADO		INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		-1	%	-2	%	
5	07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,637,041.00	11.88	1,637,471.00	11.89	1.00
	1.4. Donaciones y Transferencias	1,474,817	10.70	1,474,816	10.70	1.00
	1.5. Otros Ingresos	4,543	0.03	4,974	0.04	1.09
	1.9. Saldo Balance	157,681	1.14	157,681	1.14	1.00
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	33,000.00	0.24	19,564.00	0.14	0.59
	1.1. Impuestos y contribuciones obligatorias	22,000.00	0.16	19,564.00	0.14	0.89
	1.9. Saldo Balance	11,000.00	0.08	0.00	0.00	0.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	246,151.00	1.79	216,271.00	1.57	0.88
	1.1. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	2,000	0.01	0	0.00	0.00
	1.3 Venta de bienes y otros ingresos	103,678	0.75	105,800	0.77	1.02
	1.5. otros ingresos	140,473	1.02	110,471	0.80	0.79
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	300,000.00	2.18	300,000.00	2.18	1.00
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	503,895.00	3.66	660,946.00	4.80	1.31
	1.4. Donaciones y Transferencias	328,838	2.39	359,412	2.61	1.09
	1.5. otros ingresos	0	0.00	1,666	0.01	0.00
	1.9. Saldo Balance	175,057	1.27	299,868	2.18	1.71
	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	11,057,375.00	80.26	11,057,375.00	80.26	1.00
3	1.9. Saldo Balance	11,057,375	80.26	11,057,375	80.26	1.00
	TOTAL	13,777,462.00	100.00	13,891,627.00	100.83	1.01

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

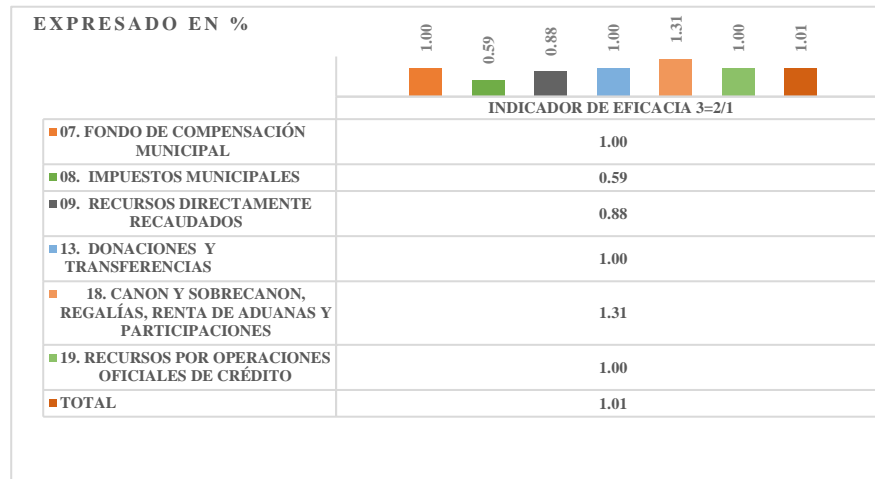


Figura 8: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de ingresos según indicadores de eficacia, periodo 2018.

FUENTE: Tabla 9

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 9 y Figura 8, en la ejecución de ingreso se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, donde el monto programado es de S/13,777,462.00, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/13,891,627.00, que en porcentaje representa el 100.83% con respecto a la programación en este periodo. Se tiene un resultado de la evaluación de eficacia el 1.01%, alcanzando un indicador MUY BUENO, según el indicador de gestión. por ende, se llegaron a cumplir eficientemente los objetivos programados.

07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recursos determinados, específicamente en el rubro de fondo de compensación municipal, se programó por S/1,637,041.00, como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 11.88% del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/1,637,471.00, obteniendo un indicador de eficacia



de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00. Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es MUY BUENA, por ende, se llegaron a cumplir eficientemente los objetivos programados

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recursos determinados, específicamente en el rubro impuesto municipal , se programó por S/33,000.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.24% del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/19,564.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.59, Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es DEFICIENTE, por ende no se llegaron a cumplir eficientemente los objetivos programadas.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, específicamente en el rubro, se programó por S/246,151.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 1.79% del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/216,271.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.88, Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es REGULAR, por ende, no se llegaron a cumplir óptimamente los objetivos programados

13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento donaciones y transferencias, específicamente en el rubro, se programó por



S/300,000.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 2.18% del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/300,000.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es MUY BUENA, por ende se llegaron a cumplir eficientemente los objetivos programadas

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento de recursos determinados, específicamente en el rubro de canon y sobre canon, renta de aduanas y participaciones se programó por S/503,895.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 3.66 % del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/660,946.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.31. Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de ingreso es MUY BUENA, por ende, se llegaron a cumplir eficientemente los objetivos programados

19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

La ejecución presupuestal de ingresos por fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, se programó por S/11,057,375.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 80.26 % del total programado y una ejecución presupuestal de ingresos de S/11,057,375.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00. Según el rango de calificación el nivel de

grado de captación de ingreso es MUY BUENA, por ende, se llegaron a cumplir eficientemente las metas y objetivos programadas

Tabla 10: Cumplimiento de los objetivos institucionales presupuestarias de gastos según indicadores de eficacia, en soles, periodo 2017

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PROG.	%	EJEC.	%	INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		-1		-2		
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	76,525.00	0.55	76,525.00	1.00	1.00
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	76,525	0.55	76,525	1.00	1.00
5	07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,637,041.00	11.82	1,456,037.00	10.51	0.89
	2.1. Personal y obligaciones sociales	140,513	1.01	130,764	0.94	0.93
	2.3. Bienes y servicios	1,115,521	8.05	1,072,377	7.74	0.96
	2.4. Donaciones y transferencias	30,000	0.22	30,000	0.22	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	351,007	2.53	222,896	1.61	0.64
5	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	28,000.00	0.20	5,000	0.04	0.18
	2.3. Bienes y servicios	5,000	0.04	5,000	0.04	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	28,000	0.20	0	0.00	0.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	246,151.00	1.78	198,946.00	1.44	0.81
	2.3. Bienes y servicios	131,301	0.95	116,183	0.84	0.88
	2.5. Otros gastos	1,000	0.01	0	0.00	0.00
	2.6. Bienes y servicios	113,850	0.82	82,763	0.60	0.73
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	300,000.00	2.17	251,666.00	1.82	0.84
	2.6. Adquisición de activos no financieros	300,000	2.17	251,666	1.82	0.84
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	503,895.00	3.64	465,442.00	3.36	0.92
	2.3. Bienes y servicios	101,886	0.74	96,289	0.70	0.95
	2.6. Adquisición de activos no financieros	402,009	2.90	369,153	2.67	0.92
6	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	11,057,375	79.84	0	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	11,057,375	0.00	0	0.00	0.00
	TOTAL	13,848,987.00	100.00	2,453,616.00	17.72	0.18

FUENTE: Ministerio de economía y finanzas (MEF).

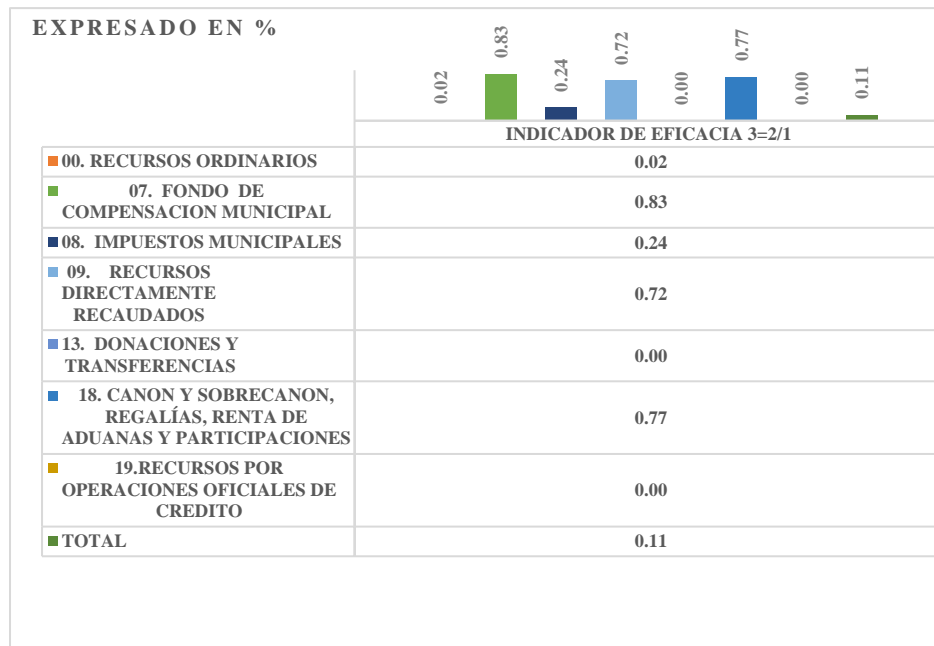


Figura 9: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de gastos según indicadores de eficacia, periodo 2017.

FUENTE: Tabla 10

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 10 y Figura 9, en la ejecución de gasto se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, donde el monto programado es de S/18,196,492.00, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/1,935,375.00, que en porcentaje representa el 10.64% con respecto a la programación en este periodo. Se tiene un resultado de la evaluación de eficacia el 0.11%, alcanzando un indicador DEFICIENTE, según el indicador de gestión. La municipalidad no contó con objetivos estratégicos institucionales actualizados en el año fiscal 2017 por lo que solo rige con las escalas de prioridades ANEXO 10 demostrando al no tener los objetivos actualizados perjudica a cumplir eficientemente los objetivos.



01 RECURSOS ORDINARIOS

La ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recurso ordinarios , específicamente en este rubro se programó por S/4,777,392.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 26.25% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/80,325.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.02, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gasto es DEFICIENTE. En cuanto a su genérica de gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros según la escala de eficacia es 0.00 lo que califica deficiente, lo cual perjudica en la ejecución de proyectos y obras que es una de sus prioridades para la entidad durante el año fiscal. No obstante, repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos.

07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

La ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos determinados , específicamente en este rubro de fondo de compensación municipal se programó por S/1,410,173 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 7.75% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/1,176,420.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.83, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gasto es DEFICIENTE, no obstante repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Con respecto a su genérica de gasto 2.6. Adquisición de activos no financieros se ejecutó el 0.25 según el indicador de eficacia que califica como deficiente, lo cual perjudica en la ejecución de proyectos y obras que es una



de sus prioridades para la entidad durante el año fiscal. No obstante, repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos.

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

La ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos determinados , específicamente en este rubro de impuesto municipales se programó por S/ 55,120.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.30% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/13,035.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.24, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gasto es DEFICIENTE, no obstante repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos. Con respecto a la genérica de gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros, se ejecutó el 0.24 según el indicador de eficacia que califica como deficiente, lo cual son destinados a la ejecución de proyectos y obras de la entidad que es una de sus prioridades de la municipalidad para el cumplimiento de objetivos institucionales.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos directamente determinados , específicamente en este rubro se programó por S/437,336.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 2.40% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/313,427.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.72, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gasto es DEFICIENTE , no obstante repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos

programados. Con respecto a la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios, 2.5. Otros gastos, 2.6. adquisición de activos no financieros según la escala de indicador de eficacia que califica como deficiente. Por lo que esto perjudica a la población de la municipalidad al no cumplir con los objetivos programados ya sea en obras, proyectos, apoyo comunitario, salud entre otros que son sus prioridades para enfrentar lucha contra la pobreza.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento donaciones y transferencias, específicamente en el rubro, se programó por S/3,807.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.02% del total programado y una ejecución de gastos de ni un nuevo sol del total programado, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de 0.00, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gastos es DEFICIENTE, no obstante, repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Con respecto a la genérica de gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros no hubo gastos según la escala de indicadores de eficacia califica como deficiente, esto incide negativamente en el cumplimiento de objetivos, ya que al no transferir gastos a sus centros poblados y comunidades la población es perjudicada.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos directamente determinados , específicamente en este rubro canon y sobre canon , regalías, renta de aduanas y participaciones se programó por S/455,289.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa



el 2.50 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/352,168.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.77, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gasto es DEFICIENTE, no obstante repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Con respecto a la genérica de gastos 2.3. Bienes y servicios tiene una medición de 0.76, según la escala de indicadores de eficacia que califica como deficiente, por ende, incide negativamente el cumplimiento de objetivos ya que esto se destina a los gastos para el funcionamiento operativo de la municipalidad.

19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

La ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos por operaciones de crédito, se programó por S/11,057,375.00 como Presupuesto, Institucional Modificado (PIM), que representa el 60.77% del total programado y una ejecución de gastos de ni un nuevo sol del total programado, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de 0.00, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gastos es DEFICIENTE, no obstante, repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Con respecto a la genérica de gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros no hubo gasto que califica como deficiente según el indicador de eficacia, esto incide negativamente en el cumplimiento de objetivos que perjudica a la población de la municipalidad al no ejecutarse con los proyectos y obras, otros que tiene como escala de prioridad.

Tabla 11: Cumplimiento de los objetivos institucionales presupuestarias de gastos según indicadores de eficacia, en soles, periodo 2018.

GASTOS 2018						
FTEFT O	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PROG.		EJEC.		INDICAD OR DE EFICACI A 3=2/1
		-1	%	-2	%	
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	76,525.00	0.55	76,525.00	1.00	1.00
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	76,525	0.55	76,525	1.00	1.00
	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,637,041.00	11.82	1,456,037.00	10.51	0.89
5	2.1. Personal y obligaciones sociales	140,513	1.01	130,764	0.94	0.93
	2.3. Bienes y servicios	1,115,521	8.05	1,072,377	7.74	0.96
	2.4. Donaciones y transferencias	30,000	0.22	30,000	0.22	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	351,007	2.53	222,896	1.61	0.64
	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	28,000.00	0.20	5,000	0.04	0.18
5	2.3. Bienes y servicios	5,000	0.04	5,000	0.04	1.00
	2.6. Adquisición de activos no financieros	28,000	0.20	0	0.00	0.00
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	246,151.00	1.78	198,946.00	1.44	0.81
	2.3. Bienes y servicios	131,301	0.95	116,183	0.84	0.88
	2.5. Otros gastos	1,000	0.01	0	0.00	0.00
	2.6. Bienes y servicios	113,850	0.82	82,763	0.60	0.73
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	300,000.00	2.17	251,666.00	1.82	0.84
	2.6. Adquisición de activos no financieros	300,000	2.17	251,666	1.82	0.84
5	18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	503,895.00	3.64	465,442.00	3.36	0.92
	2.3. Bienes y servicios	101,886	0.74	96,289	0.70	0.95
	2.6. Adquisición de activos no financieros	402,009	2.90	369,153	2.67	0.92
3	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11,057,375	79.84	0	0.00	0.00
	2.6. Adquisición de Activos no Financieros	11,057,375	0.00	0	0.00	0.00
TOTAL		13,848,987.00	100.00	2,453,616.00	17.72	0.18

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

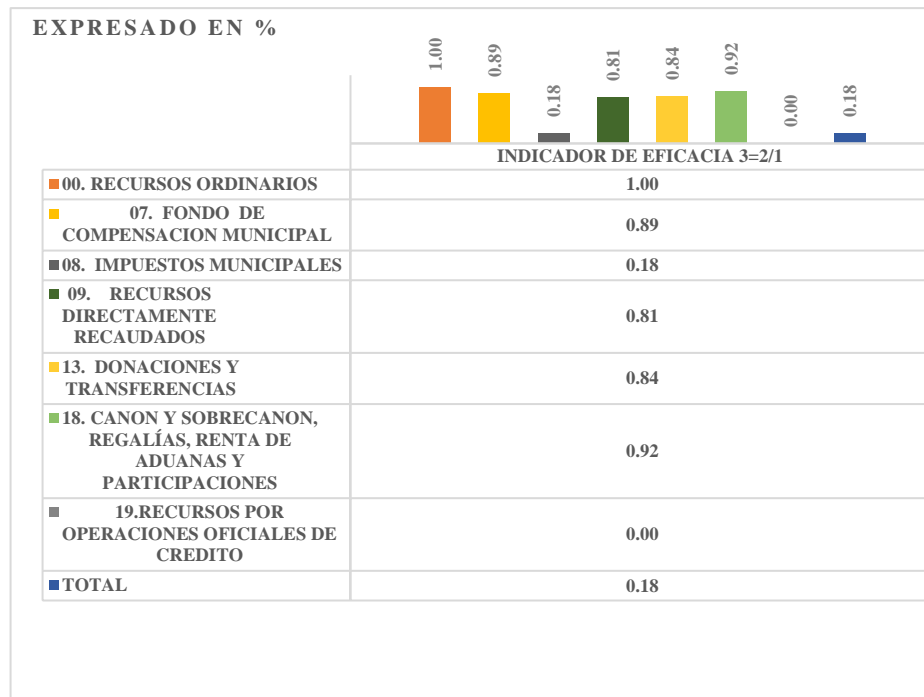


Figura 10: Cumplimiento de objetivos institucionales presupuestarias de gastos según indicadores de eficacia, periodo 2018.

FUENTE: Tabla 11

INTERPRETACIÓN

En la Tabla 11 y Figura 10, en la ejecución de gasto se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gasto, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, donde el monto programado es de S/13,848,987.00, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/2,453,616.00, que en porcentaje representa el 17.72%. Se tiene un resultado de la evaluación de eficacia el 0.18%, alcanzando un indicador DEFICIENTE, según el indicador de gestión. Por ende, la municipalidad no contó con objetivos institucionales actualizados en el año fiscal 2018 por lo que solo rige con las escalas de prioridades ANEXO 10 demostrando al no tener los objetivos actualizados perjudica a cumplir eficientemente el cumplimiento de objetivos.



01 RECURSOS ORDINARIOS

La programación presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recurso ordinarios , específicamente en este rubro se programó por S/7,6525.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.55% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/7,6525.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00 , Según el rango de calificación el nivel de grado ejecución de gasto es MUY BUENA por ende se llegaron a cumplir eficientemente con las objetivos presupuestales programados.

07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

La programación presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos determinados , específicamente en este rubro de fondo de compensación municipal se programó por S/1,637,041.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 11.82% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/1,456,037.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.89, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gasto es REGULAR. Con respecto a su genérica de gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros según el indicador de escala de eficacia es 0.6 que mide como deficiente, durante el año fiscal la municipalidad no realizó gastos eficientemente en los proyectos y obras que tiene como prioridad. Por lo tanto, incide negativamente en el cumplimiento de objetivos.

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

La programación presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos determinados , específicamente en este rubro de impuesto municipales



se programó por S/ 28,000.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 0.20% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/5,000.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.18, Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de gasto es DEFICIENTE. Con respecto a su genérica de gastos 2.6. Adquisición de activos no financieros según el indicador de escala de eficacia es 0.0 que mide como deficiente, durante el año fiscal la municipalidad no realizó gastos eficientemente en los proyectos y obras que tiene como prioridad. Por lo tanto, incide negativamente en el cumplimiento de objetivos.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La programación presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos directamente determinados , específicamente en este rubro se programó por S/246,151.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 1.78% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/198,946.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.81, Según el rango de calificación el nivel de grado de captación de gasto es DEFICIENTE , no obstante repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Con respecto a su genérica de gastos 2.5. Otros gastos obteniendo un indicador de eficacia de 0.00, según el rango de calificación es deficiente 2.6. Adquisición de activos no financieros según el indicador de escala de eficacia es 0.73 que califica como deficiente, durante el año fiscal la municipalidad no realizó gastos eficientemente en los proyectos, obras, apoyo



comunitario, salud entre otros que tiene como prioridad. Por lo tanto, incide negativamente en el cumplimiento de objetivos.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La programación presupuestal de gastos por fuente de financiamiento donaciones y transferencias, específicamente en el rubro, se programó por S/ 300,000.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 2.17% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución de gasto presupuestal de S/251,666.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.84 que califica como REGULAR, durante el año fiscal la municipalidad no realizó gastos eficientemente en los proyectos, obras, apoyo comunitario, salud entre otros que tiene como prioridad. Por lo tanto, incide negativamente en el cumplimiento de objetivos.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

La programación presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos directamente determinados , específicamente en este rubro canon y sobre canon , regalías, renta de aduanas y participaciones se programó por S/ 503,895.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 3.64% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/465,442.00, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.92, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gasto es BUENA , no obstante repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas.



19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

La programación presupuestal de gastos por fuente de financiamiento de recursos por operaciones de crédito, se programó por S/11,057,375.00 como Presupuesto, Institucional Modificado (PIM), que representa el 60.77% del total programado y una ejecución de gastos de ni un nuevo sol del total programado, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de 0.00, Según el rango de calificación el nivel de grado de ejecución de gastos es DEFICIENTE, no obstante, repercute negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas. Con respecto a su genérica de gastos, 2.6 Adquisición de activos no financieros según el indicador de escala de eficacia es 0.73 que califica como deficiente, durante el año fiscal la municipalidad no realizó gastos eficientemente en los proyectos, obras, apoyo comunitario, salud entre otros que tiene como prioridad. Por lo tanto, incide negativamente en el cumplimiento de objetivos.

4.1.3. Propuesta de alternativas para la óptima ejecución del presupuesto y el logro objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.

La Municipalidad Distrital de Paucarcolla, presenta diferentes deficiencias en la ejecución del presupuesto, lo que se califica que no hubo capacidad de gasto en el desempeño de la gestión de los periodos en estudio. Por tal razón se plantean lineamientos o propuestas que permitan mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto para alcanzar una ejecución eficiente.

- Incentivar la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos.

Al presentarse deficiencias en cuanto a la estimación de ingresos, así como gastos, al no enlazar con precisión las actividades que se programan en el Plan Operativo Institucional, también al solicitar a las demás áreas usuarias la



información requerida para realizar la respectiva programación, no respetan el plazo establecido lo que ocasiona prolongar el tiempo y que se tenga que trabajar en base a la información histórica, es decir, tomando como referencia información de periodos anteriores.

- Adecuada y oportuna formulación del PIA con la participación de todas las unidades competentes.

En la institución el Plan Operativo Institucional (POI), es elaborado solo por una cuantas personas, teniendo problemas en su ejecución por no tener en la mira las necesidades poblacionales, surgiendo además problemas en la elaboración del presupuesto con la ciudadanía que desconoce cómo se elabora un presupuesto, para el cual se debe revertir este inconveniente haciendo que el pueblo participe con sus representantes barriales y organizaciones para lo cual se debe convocar en fechas oportunas a la ciudadanía .

- Cumplir con el Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos y así poder optimizar el trabajo para una buena programación y ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla.
- Proponer un buen presupuesto planificado.

La persona encargada de supervisar tenga los conocimientos necesarios para observar que se cumpla y se realicen las modificaciones cuando las circunstancias así lo requieran. De esta manera, el presupuesto podrá ser un verdadero instrumento de dirección y de control para la administración de la empresa.

- Proponer capacitación constante en procedimientos administrativos a los funcionarios y servidores públicos en base a las normas y dispositivos establecidos por la MEF y la DPP.



4.1.4. Contrastación y verificación de hipótesis

HE1: La deficiente ejecución presupuestaria incide de manera negativa en la ejecución de ingresos y gastos en la Municipalidad distrital de Paucarcolla en los periodos 2017-2018.

Según las Tablas de presupuesto de ingresos presentados desde el 2 al 7 como resultado de la investigación podemos demostrar lo siguiente: en lo que respecta al presupuesto de ingresos para el periodo 2017, se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/13,419,100.00, lográndose a ejecutar S/13,208,522.00, que representa el 98.43% de lo programado; y en el periodo 2018 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/13,777,462.00, lográndose a ejecutar para este periodo S/13,891,628.00, que representa el 100.83% de lo programado, analizando el periodo 2017 por su fuente de financiamiento y su genérica de ingresos, que se muestra en las tablas 1 y 3, por fuente de financiamiento existe deficiencias en (recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias), y respecto a su genérica de ingreso también existe deficiencias en la programación y ejecución, específicamente en (1.1 impuestos y contribuciones obligaciones, 1.5 otros ingresos); donde se puede comprobar que incide negativamente en la ejecución de ingresos en el periodo 2017 ; por lo tanto es aceptable

En el periodo 2018, por su fuente de financiamiento y su genérica de ingresos que se muestra en las Tablas 2 y 3 analizando por la fuente de financiamiento existe deficiencias en recursos determinados y por su genérica de ingresos en 1.1 impuesto y contribuciones obligatorias, 1.5 otros ingresos; 1.8 endeudamiento haciendo la comprobación es aceptable.



Mientras que en el presupuesto de gasto para el periodo 2017 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/18,196,492.00, lográndose a ejecutar solo S/1,935,375.00, que representa el 10.64% de lo programado, en cambio para el periodo 2018 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/13,853,987.00, lográndose ejecutar S/2,453,616.00, que representa el 17.71% de lo programado, viéndolo de manera general en los dos periodos la ejecución del presupuesto de gasto es deficiente tal como lo muestran las Tablas 2, 3,5,6 y7 a nivel de fuente de financiamiento, genérica de gasto y a nivel de actividades, demostrando de esta manera que la programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria, por lo que podemos denotar que no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado, este resultado nos permite confirmar la hipótesis planteada.

En consecuencia, la hipótesis planteada 01 se ACEPTA.

HE2: El nivel de ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales de la Municipalidad distrital de Paucarcolla.

Según las Tablas del 8 al 11, se muestran el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales según los indicadores de eficacia:

En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los ingresos ejecutados, se detalla a continuación:

Según la Tabla 8, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/13,419,100.00, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/13,208,519.00, cuyo



indicador de eficacia de 0.98, este indicador nos muestra que se tuvo una medición buena de ingresos frente a lo programado inicialmente, pero haciendo un análisis por fuente de financiamiento y genérica de ingresos se puede ver que en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla no se realiza de manera adecuada la programación, ya que como lo muestra el Figura 7, específicamente en el rubro de recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias en la genérica 1.1. impuestos y contribuciones obligatorias el indicador de eficacia da como resultado 0.80, significa que hubo una deficiente captación de ingresos de lo programado; y en los recursos directamente recaudados en las genéricas 1.3 venta de bienes y servicios y derechos administrativos, el indicador de eficacia es 0.00, 1.6 venta de activos no financieros el indicador de eficacia da como resultado de 0.76, 1.9 saldo de balance según el indicador de eficacia da como resultado 0.00 significa que en ambos casos hubo una captación deficiente de ingresos de lo programado en el PIM.

En la Tabla 9, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestaria de ingresos del periodo fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/13,777,462.00, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/13,891,627.00, cuyo indicador de eficacia fue de 100.83, sin embargo ; analizando por su rubro y su genérica de ingresos existe deficiencias como en impuestos municipales y en su genérica ingresos en 1.9 saldo de balance con un resultado de 0.00, 1.5 otros ingresos con un indicador de 0.79; 1.5 otros ingresos con un indicador de eficacia de 0.00 haciendo la comprobación incide negativamente en el cumplimiento de objetivos por lo tanto es aceptable a la hipótesis planteada.



En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los gastos ejecutados, como se detalla a continuación:

Según la Tabla 10 se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/18,196,492.00, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/1,935,375.00, cuyo indicador de eficacia fue de 0.11, menor a la unidad, este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente puesto que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica.

Según la Tabla 11 se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/13,848,987.00, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/2,453,616.00, cuyo indicador de eficacia fue de 0.18, menor a la unidad, este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente puesto que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica, para este periodo. De esta manera podemos contrastar que el grado de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarias de ingresos y gastos son menores de lo esperado, perjudicando



negativamente en el logro de objetivos institucional de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla-Puno.

Por lo tanto, la hipótesis planteada 02 se ACEPTA.

4.2. DISCUSIÓN

Respecto a la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de presupuesto de ingresos y gastos, se analizó por su fuente de financiamiento, cabe resaltar que los resultados son por dos componentes ejecución presupuestal que vendrían ser los ingresos y gastos que se detalla de la siguiente manera: la ejecución de presupuesto de ingresos para el periodo 2017, según el PIM de S/13,419,100.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/13,208,522.00 que representa el 98.43%, y para el periodo 2018 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/13,777,462.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/13,891,628.00 que representa el 100.83%, demostrándose como óptimo en la capacidad de generación de ingresos. Respecto al presupuesto de Gastos para el periodo 2017 se programó un PIM de S/18,196,492.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/1,935,375.00 que representó el 10.64%, y para el periodo 2018 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/13,853,987.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/2,453,616.00 que representa el 17.71%, demostrándose en ambos periodos hubo deficiente capacidad de gastos que incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales. esta situación, evidentemente, perjudicó a la inversión pública y retrasó el desarrollo de la municipalidad al existir malas prácticas de gestión pública local que desvía sus principales escalas de prioridad. Este resultado es similar a lo presentado por Chambi (2017) quien concluye que el presupuesto de Ingresos Programado en el periodo 2015 fue de S/5,772,133.00 soles, ejecutándose al 55.29% por un monto de S/3,191,425.33 soles, en el periodo 2016 el ingreso programado fue de S/5,546,186.00 soles.



Ejecutándose al 91.90% por un monto de S/5,097,072.42 soles. El presupuesto de gastos programado en el periodo 2015 fue de S/5,772,133.00 soles, logrando una ejecución de S/3,023,423.05 soles que representa el 52.38% y en el periodo 2016 se tuvo un presupuesto de gastos programado de S/5,546,186.00 soles, logrando una ejecución de S/4,513,601.84 soles que representa el 81.38%; demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. También es similar a los resultados de Mamani (2017), quien concluye que el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el periodo 2014 es de S/52,711,201.00 y fue ejecutado S/52,385,115.00, que representó el 99% y en el 2015 se tuvo un presupuesto programado de S/45,286,110.00 y fue ejecutado S/45,084,582.00, que representó el 99.55%, demostrándose una eficiente capacidad de generación de ingresos que incidió positivamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales. Respecto al presupuesto de gastos en el periodo 2014 según el PIM es de S/39,139,207.00 y fue ejecutado S/22,708,659.00 que representó el 58.02% y en el periodo 2015 se tuvo programado según el PIM S/42,577,704.00 y fue ejecutado S/21,170,474.00 que representó el 49.72%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales. Respecto al nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

Según la determinación que existe el nivel de ejecución presupuestaria para medir el cumplimiento de objetivos institucional, se determinó que existe deficiencias en la capacidad de gastos, para el periodo 2017 según la escala de eficacia se logró a ejecutar 0.11 que califica como deficiente y en su genérica de gastos también hubo



deficiencias tales como en recursos ordinarios(2.6 adquisición de activos no financieros),fondo de compensación municipal(2.6 adquisición de activos no financieros), impuestos municipales(2.6adquisición de activos no financieros), recursos directamente recaudados (2.3 bienes y servicios y 2.6 adquisición de activos no financieros),donaciones y transferencias(2.6 adquisición de activos no financieros) y recursos por operaciones oficiales de crédito(2.6adquisición de activos no financieros), y para el periodo 2018 se tuvo según la escala de eficacia de 0.18 que califica como deficiente y analizando su genérica de gastos también tuvo deficiencias como fondo de compensación municipal (2.6 Adquisición de activos no financieros), impuestos municipales(2.6adquisición de activos no financieros),recursos directamente recaudados (2.5 otros gastos y 2.6 adquisición de activos no financieros) recursos por operaciones de crédito (2.6 adquisición de activos no financieros), como se analizó la municipalidad tuvo deficiencias en su inversión pública como proyectos, obras, apoyo comunitario, salud y lucha contra la pobreza entre otros que es una de sus escalas de prioridad para medir el cumplimiento de objetivos institucional. Esta deficiencia genera retrasos en la gestión de sus programas, generando problemas a la ciudadanía que no garantiza mejores condiciones de la calidad de vida. Así como Quispe (2018) concluye, el Presupuesto de Gastos en ninguno de los períodos muestra equidad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado. Demostrándonos en ambos periodos un deficiente cumplimiento de gastos ejecutados. En cuanto a los índices de gestión la evaluación presupuestal del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los ingresos de la Municipalidad Provincial de Melgar muestra que en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos fue al 0.86 y en el periodo 2016 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue deficiente; Por lo tanto queda demostrado que no existe una adecuada



programación presupuestal y criterio técnico entre los funcionarios públicos y servidores públicos en cuanto a la estimación de los ingresos y determinación de los gastos entre lo programado y lo ejecutado. Así también Quispe (2016), concluye: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en el periodo 2014 fue de S/6,353,245.00 Nuevos Soles y la ejecución fue de S/6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto de S/7,489,078.00 nuevos soles y la ejecución fue de S/6,681,952.00, que representa el 89.22% demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado óptimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular, Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Taraco, para el periodo 2014 fue de S/6,635,392.00 nuevos soles y el presupuesto ejecutado de S/6,139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto de S/7,685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/.5,534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.



V. CONCLUSIONES

En el presente desarrollo de trabajo de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Respecto al objetivo específico 1; en el periodo fiscal 2017 y 2018 en comparación al PIM tuvieron buena recaudación de ingresos. En cambio, el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2017, se llegó a ejecutar el 10.64% que representa un monto de S/1,935,375.00, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/18,196,492.00; para el periodo fiscal 2018 se llegó a ejecutar el 17.71% que representa un monto de S/2,453,616.00, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/13,853,987.00. Dando como resultado en ambos periodos hubo deficiente capacidad de gastos que perjudicó a la inversión pública local que desvía sus principales escalas de prioridad. (Ref. Obj. Esp. 1)

SEGUNDA: Respecto al objetivo específico 2, el presupuesto de gasto de la municipalidad distrital de Paucarcolla se demuestra que en el periodo fiscal 2017, el indicador de gasto fue de 0.11, en el periodo fiscal 2018 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.18, en ambos periodos la ejecución de gasto tiene una calificación de deficiente, en su inversión pública como proyectos, obras, apoyo comunitario, salud y lucha contra la pobreza entre otros que es una de sus escalas de prioridad para medir el cumplimiento de objetivos institucional. (Ref. Obj. Esp. 2)



VI. RECOMENDACIONES

Al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, se alcanza las siguientes sugerencias:

PRIMERA: A La Municipalidad Distrital de Paucarcolla se debe de tener en cuenta que el proceso de la ejecución presupuestal debe ceñirse exactamente en la programación sea por fuente de financiamiento, categoría de gasto, genérica de gasto, específica de gasto, a fin de que no se produzca desfases en la ejecución y cumplimiento de objetivos institucionales, se sugiere mejorar el proceso de gestión del presupuesto con la finalidad de conocer los niveles de ejecución y deficiencias para la toma de decisiones inmediatas.

SEGUNDA: Los encargados de la unidad ejecutora de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, priorizar las metas de mayor demanda asignado, mayor presupuesto para ellas, supervisar de manera oportuna y consecutiva el avance presupuestal y el avance físico de cada objetivo de esta manera el grado de cumplimiento sea óptimo.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, A. (2016). *Presupuesto Público*. Lima: Editorial Pacífico SAC.
- Alvarado, J. (2020). Sistema Nacional de Presupuesto Público Año Fiscal 2020. En *Nuevo Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Lima: Ediciones gubernamentales.
- Alvarez, J. F. (2018). En *Guía de Clasificadores Presupuestarios*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Art.15 del la Ley del Sistema Nacional del Presupuesto- Ley 28411. (s.f.). Obtenido de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Castro, F. C. (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. Caracas: 2da.
- Chambi, D. E. (2017). Ejecución presupuestal en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja Periodos 2015 – 2016. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Charaja, F. (2011). En *El Mapic en la Metodología de Investigación*. Puno: segunda edición.
- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440. (15 de Setiembre de 2018). Lima, Perú: Diario el Bicentenario EL Peruano.
- Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público N°1440. (s.f.). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>



Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”. (s.f.).

Obtenido de <https://búsquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-0007-2020-ef5001-directiva-para-resolución-directoral-no-0034-2020-ef5001-1916350-1/>

Directiva N° 001-2019-EF/50.01. (s.f.). Obtenido de

<https://búsquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-directiva-no-001-2019-ef5001-directiva-para-l-resolución-directoral-n-003-2019-ef5001-1731057-1>

Directiva N° 005 -2012-EF/50.01. (2012). Obtenido de

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/9634-directiva-n-005-2012-ef-50-01/file>

Directiva N° 005-2010-EF/76.01. (s.f.). Obtenido de

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecución-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>

Hernández, R., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Sexta Edición.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (8 de Diciembre de 2004). Diario oficial El Peruano. Lima, Perú: Normas legales.

Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Artículo I. (s.f.). Obtenido de

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislación/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf



- Ley Orgánica de Municipalidades , LEY N° 27972. (26 de Mayo de 2006). Diario oficial el bicentenario El Peruano. Lima, Perú: Normas Legales.
- Mamani, W. W. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal y su incidencia en metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina Periodos 2014 y 2015. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Mamani, A. G. (2016). Evaluación de la ejecución presupuestaria e incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Platería de los Periodos 2013 Y 2014. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Manual de Procedimientos de Presupuesto. (s.f.). ENAMM.
- Martínez, M. C., & Galán, G. A. (2014). *Técnicas e Instrumentos y Análisis de Datos*. Madrid: Digital.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de términos presupuestales*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Tranparencia económica*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx>



- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Transparencia económica*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Percca, M. L. (2018). Ejecución presupuestal en la gestión Municipal del Distrito de Acora, Periodos 2014 – 2016. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Quispe, E. B. (2016). La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Quispe, J. C. (2018). Ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de las metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Provincial de Melgar, Periodos 2015 – 2016. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Resolución de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado. (s.f.).
Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado.
- Resolución Directoral N° 016-2017-EF/50.01. (s.f.). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/259254/232343_file20181218-16260-1jnhoin.pdf
- Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01. (30 de Diciembre de 2019). *El Peruano*.
Lima, Peru: Empresa peruana de servicios editoriales SA.
- Resolución Ministerial N°306-2017-EF/41. (31 de Agosto de 2017). Lima, Perú.
- Ruelas, J. R. (2017). Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo Periodos 2013 Y 2014. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.



Valdivia, D. C. (2015). Gestión Gubernamental. entrelíneas S.R.LTDA.

ANEXOS

ANEXO1: Matriz de consistencia

Problema	Hipótesis	VARIABLES	INDICADORES	Objetivos
PG ¿de qué manera incide la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas objetivos en la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en los periodos 2017-2018?	Hg La deficiente ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en los periodos 2017 – 2018.	V.I. Ejecución presupuestaria V.D. Cumplimiento de metas y objetivos	VI. ➤ PIA ➤ PIM VD. ➤ PRESUPUESTO DE GASTO E INGRESO ➤ FUENTES DE FINACIAMIENTOS ➤ METAS ➤ PRESUPUESTALES	O.G Determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos Municipalidad Distrital de Paucarcolla de los periodos 2017-2018
PE1 ¿de qué manera incide la ejecución presupuestaria en el presupuesto de ingresos y gastos la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en los Periodos 2017- 2018?	H.E1 La deficiente ejecución presupuestaria incide de manera negativa en el presupuesto de ingresos y gastos en la Municipalidad distrital de Paucarcolla en los periodos 2017- 2018	VI. ejecución presupuestaria V.D. presupuesto de ingresos y gastos	VI. ➤ PIA ➤ PIM VD. ➤ PRESUPUESTO DE GASTO ➤ PRESUPUESTO DE INGRESO	OE1 Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el presupuesto de ingreso y gasto.
PE2 ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla en los Periodos 2017-2018?	H.E2 El nivel de ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de objetivos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla	V.I. ejecución presupuestaria V.D. cumplimiento de objetivos	VI. ➤ PIA ➤ PIM VD. ➤ PRESUPUESTO DE GASTO E INGRESO ➤ METAS ➤ PRESUPUESTALES	OE2 Determinar el nivel de ejecución presupuestaria para medir el cumplimiento de objetivos. OE3 Proponer las alternativas para la óptima ejecución del presupuesto y el logro de objetivos.

ANEXO 2: Presupuesto de ingreso 2017

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

mañes, 24 de marzo del 2020

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Transparencia Económica PERU

¿Quién realiza la recaudación? Provincia

¿De qué fuentes proviene la recaudación? Fuente Tipo de Recurso

¿Cómo se estructura la recaudación? Genérica

¿Cuándo se hizo la recaudación? Trimestre Mes

Año 2017

	PA	PIM	Recaudado
▲ TOTAL	49,979,219,038	72,732,108,656	90,240,416,388
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	14,553,447,220	29,127,554,508	28,884,965,750
▲ Gov. Loo./Mancor. M: MUNICIPALIDADES	14,553,447,220	29,054,895,829	28,792,501,628
▲ Departamento Z1: PUNO	542,258,638	1,274,316,204	1,203,550,751
▲ Municipalidad 210110-301402: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA	1,729,291	13,419,100	13,208,520
Rubro			
○ 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,364,265	1,410,173	1,323,816
○ 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	22,000	55,120	50,802
○ 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	120,000	437,336	321,242
○ 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,807	0
○ 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	223,026	455,289	455,287
○ 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	11,057,375	11,057,375

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 23 de marzo de 2020.

ANEXO 3: Presupuesto de ingreso 2017

viernes, 14 de mayo del 2017

Consulta Amigable de Ingresos
 Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Punto del MEF | Portal de Transparencia Económica

Año: 2017 ▼

	¿Cuál realiza la recaudación?		¿De qué fuente proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuánto se ha o se recaudará?			
	Fuente	Rubro	Fuente	Rubro	Sub-Categoría	Trimestre	Mes			
▲ TOTAL								49,979,210,000	72,732,103,800	80,240,419,000
▲ Venta de Bienes M. GOBIERNOS LOCALES								14,933,447,200	29,127,596,500	28,084,865,700
▲ Gobi.Loc./Mancor./M. MUNICIPALIDADES								14,933,447,200	29,094,993,000	28,792,501,800
▲ Departamento 21: PUNO								542,139,600	1,274,319,204	1,203,660,700
▲ Provincia 2101: PUNO								82,882,294	186,396,211	183,899,700
▲ Municipalidad 210103: MUNICIPIO DISTRITO DE PAUCARULLA								1,799,291	6,419,100	13,208,600
Genérica										
○ 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS								102,000	102,000	17,802
○ 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS								0	132,883	182,879
○ 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								1,937,291	1,793,346	1,801,000
○ 6: OTROS INGRESOS								40,000	161,002	123,047
○ 8: ENDEUDAMIENTO								0	11,097,375	11,097,375
○ 9: SALDOS DE BALANCE								0	190,394	190,394

Notas

- Los montos están en Soles
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 13 de mayo de 2017.

ANEXO 4: Presupuesto de gasto 2017

Portal de MUI | Portal de Transparencia Económica

mañana, 24 de marzo del 2020

Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

Transparencia Económica PERU

Año 2017 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	Ejecución		Avance %				
						Atención de Compromiso Mensual	Derivado					
Provincia	Categoría Presupuestal	Fuente	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Compromiso Anual	Girado				
TOTAL							153,894,474.517	80,325	80,325	80,325	80,325	1,7
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES							28,187,922.214	1,191,378	1,191,378	1,176,420	1,173,395	83.4
Des. Loc. Mascon. M. MUNICIPALIDADES							24,999,997.810	13,035	13,035	13,035	13,035	23.6
Departamento 21- PUÑO							1,224,854.312	340,218	340,217	313,427	313,427	71.7
Municipalidad 101015-001602 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALACACOLLA							1,970,201	0	0	0	0	0.0
							1,855,815	360,859	360,859	352,168	352,168	77.4
							0	11,057,375	0	0	0	0.0
							79,525	4,777,392	4,777,392	80,325	80,325	1.7
							1,384,295	1,410,873	1,218,910	1,191,378	1,176,420	83.4
							22,000	55,120	13,035	13,035	13,035	23.6
							100,000	437,336	340,218	322,077	313,427	71.7
							0	3,807	0	0	0	0.0
							203,026	455,209	360,859	352,168	352,168	77.4
							0	11,057,375	0	0	0	0.0

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Derivado entre el P.M., expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 23 de marzo de 2020.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO 5: Presupuesto de ingresos 2018

Portal de MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Transparencia Económica PERU

mañes, 24 de marzo del 2020

Año: 2018

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
	Fuente	Tipo de Recurso		Trimestre	Mes	
TOTAL				64,460,940,569	81,480,297,014	92,299,942,632
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES				16,386,268,269	33,802,146,389	32,427,381,935
Geo. Loc. Marcom. M. MUNICIPALIDADES				16,386,268,269	33,780,388,338	32,385,768,519
Departamento 21: PUNO				627,163,315	1,246,465,768	1,160,101,825
Municipalidad 210116301602: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA				1,694,449	13,777,492	13,981,829
		Rubro		PIA	PIM	Recaudado
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1,335,894	1,637,041	1,637,471
08: IMPUESTOS MUNICIPALES				22,000	33,000	19,864
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				120,000	246,151	216,272
10: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	300,000	300,000
16: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				216,765	603,895	660,646

ANEXO 6: Presupuesto de gasto 2018

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

marías, 24 de marzo del 2020

Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

Transparencia Económica PERU

Navegador | Buscador | Reportes | Descargas
 Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
					Trimestre	Mes		
Provincia	Categoría Presupuestal	Fuente	Genérica	Departamento				
	Producto/Proyecto	Tipo de Recurso			Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual		
	Rubro	PIA	PIM	Certificación	Devenido	Girado		
					Ejecución			
					Avance %			
TOTAL		157,188,747,851	187,500,801,828	173,249,001,094	164,833,438,878	160,820,862,945	159,160,804,338	85.1
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES		16,025,792,208	37,892,491,877	34,187,265,607	28,820,229,278	27,814,374,898	27,030,991,428	71.6
GOB. Loc. Mancos. M. MUNICIPALIDADES		16,025,792,208	37,892,491,877	34,148,881,128	28,783,049,285	27,777,203,141	26,995,142,374	71.6
Departamento 21: PUÑO		551,866,188	1,384,312,284	1,220,779,234	1,083,802,880	1,024,623,896	1,014,431,348	74.5
Municipalidad 210110-301602: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA		1,770,874	13,883,887	2,545,882	2,483,818	2,483,818	2,439,388	17.7
00: RECURSOS ORDINARIOS		78,525	78,525	78,525	78,525	78,525	78,525	100.0
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,335,894	1,637,041	1,495,841	1,458,038	1,458,037	1,458,037	88.9
08: IMPUESTOS MUNICIPALES		22,000	33,000	18,000	5,000	5,000	5,000	15.2
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		120,000	248,151	203,208	198,946	198,946	198,946	80.8
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	300,000	281,841	251,888	251,888	251,888	83.9
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		218,755	503,895	472,887	485,442	485,442	485,442	92.4
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		0	11,087,375	0	0	0	0	0.0

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devenido entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 23 de marzo de 2020.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

ANEXO 7: Presupuesto de gasto 2018

viernes, 14 de mayo de 2020

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Año: 2017 | Actividades-Proyectos ▼

¿Quién gestiona?	¿En qué se gestiona?	¿Cómo se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gestiona?	¿Cuándo se hace el gasto?							
					Trimestre	Mes						
Provincia	Categoría Presupuestal Producto/Proyecto Función	Fuente	SUB-SECTOR	Departamento								
▲ TOTAL					142,471,518,346	178,300,548,738	181,079,875,398	163,884,474,617	19,688,902,284	149,832,831,887	85.1	
▲ Nivel de Gobierno: GUBERNOS LOCALES					16,138,164,465	34,873,331,887	30,071,137,445	28,187,822,214	23,051,814,898	24,172,637,393	24,010,918,028	84.1
▲ Subsector: Municipios: MUNICIPALIDADES					16,138,164,465	34,873,331,887	30,071,137,445	28,187,822,214	23,051,814,898	24,172,637,393	24,010,918,028	84.1
▲ Departamento: PUNO					588,341,377	1,581,037,281	1,382,284,708	1,124,884,912	1,088,734,534	1,083,188,743	1,081,548,258	87.5
▲ Municipalidad: MUNICIPIO: MUNICIPALIDAD DISTRITO DE PUNACAYLLA					1,838,316	18,188,482	17,787,788	1,971,231	1,981,833	1,932,340	1,932,340	100
Générica												
	PM (%)	PM (%)	Certificación (%)	Compromiso Anual (%)	Alcance de Compromiso Mensual (%)	Desembolso	Grado					
○ 5201 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	130.161	141.1915	128.338	123.871	123.871	123.871	123.871	123.871	123.871	123.871	87.1	
○ 5202 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	78.625	78.625	78.625	78.625	78.625	78.625	78.625	78.625	78.625	78.625	100.0	
○ 5203 BIENES Y SERVICIOS	868.880	1,357,254	1,288,881	1,233,847	1,233,248	1,233,248	1,211,481	1,211,481	1,211,481	1,208,481	88.2	
○ 5204 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	100.0	
○ 5205 OTROS GASTOS	1.000	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	
○ 5206 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	702.270	18,388,818	18,388,237	881,188	881,188	881,188	488,888	488,888	488,888	488,888	50.0	

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Alcance % representa la razón del Desembolso entre el PM y expresado en porcentajes.
- A partir del 2017 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Véase los detalles.
- A partir del 2017 se programa cambio de denominación por el de división funcional y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza periódicamente. Última actualización: 13 de mayo de 2021.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso



ANEXO 8: Según su Producto / Proyecto 2017

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Viernes, 14 de mayo del 2021

Mostrar los datos de: **Proyecto de Inversión** **Actividad** **Proyecto**

¿Quién gasta? **Provincia** **¿En qué se gasta?** **Categoría Presupuestal** **Acción de Inv. Oiva** **Fuente** **¿Con qué se financian los gastos?** **Fuente** **Rubro** **¿Dónde se gasta?** **Departamento** **¿Cómo se estructura el gasto?** **Beneficio** **Año** **Actividad** **Proyecto**

Proyecto	PIA	PIU	Certificación	Comprobante Anual	Asignación de Presupuesto Mensual	Ejecución	Avance %
						Devenido	Grato
0 2011821 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	300,000	69,228	6,500	6,500	6,500	3,500	3,500
Fecha de Proyecto							
0 217822 AMPLIACION ELECTRICACION RURAL EN LOCALIDADES DE URO, CORTA ESTACION, SACNAS PALCALECHUMA, PAUCARCOLLA Y OTROS, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	150,000	33,164	6,358	6,358	6,358	6,358	28.3
Fecha de Proyecto							
0 225748 INSTALACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL MULTUSOS EN LA LOCALIDAD DE PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	0	20,460	20,459	20,459	20,459	20,459	100.0
Fecha de Proyecto							
0 2328106 CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCAJO DE LA ZONA URBANA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	50,000	41,000	0	0	0	0	0.0
Fecha de Proyecto							
0 2328444 MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA TROCHA CARRIGASABLE PAUCARCOLLA - CHINGARAN, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	0	7,307	3,500	3,500	3,500	3,500	47.9
Fecha de Proyecto							
0 2324673 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE PASTOS Y FORRAJES EN PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	20,000	37,157	32,138	32,138	32,138	32,138	88.5
Fecha de Proyecto							
0 2303558 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO RURAL EN PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	150,000	15,733,342	15,754,442	0	0	0	0.0
Fecha de Proyecto							
0 2328206 CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN MARTIN DE FORRES DE VINCO, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	0	241,073	218,821	217,117	217,117	213,117	88.4
Fecha de Proyecto							
0 2282036 CREACION DEL LOCAL DE LA JUNTA VECINAL EN LA LOCALIDAD DE PAUCARCOLLA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	0	167,962	111,603	110,300	110,300	108,800	67.9
Fecha de Proyecto							
0 2370086 CREACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CENTRO POBLADO DE HUANCANEPA, COLLANA - DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PROVINCIA DE PUNO - REGION PUNO	0	83,020	78,338	78,888	78,888	79,888	92.9
Fecha de Proyecto							
0 2388444 CREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL JUAN VELASCO ALVARADO DE LA COMUNIDAD VILLA SAN JOSE DEL CENTRO POBLADO DE COLLANA, DISTRITO DE PAUCARCOLLA - PUNO	0	29,351	9,000	9,000	9,000	9,000	34.2
Fecha de Proyecto							
0 3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VAL	0	73,729	73,188	66,420	66,620	68,133	92.4
Fecha de Proyecto							
0 3000844 TALENTOS DEPORTIVOS ACCESORIAL A INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA	3,000	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	100.0
Fecha de Proyecto							
0 3003680 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000	368	168	168	168	168	53.4
Fecha de Proyecto							
0 3003683 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCION COMERCIAL Y REALIZAN NEGOCIOS	45,467	80,718	80,717	78,810	78,810	78,810	97.9
Fecha de Proyecto							
0 3000737 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	100.0
Fecha de Proyecto							
0 3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	16,000	0	0	0	0	0	0.0
Fecha de Proyecto							
0 3003248 MUNICIPIOS SALVABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	10,000	5,245	5,245	5,245	5,245	5,245	100.0
Fecha de Proyecto							
0 3869996 SIN PRODUCTO	1,940,349	1,509,624	1,340,345	1,318,461	1,313,793	1,295,422	85.8
Fecha de Proyecto							

Buscar item **Por estado** **Por descripción**





ANEXO 9: Según su Producto / Proyecto 2018

¿Quién gestó?	¿En qué se gastó?		¿Con qué se financiaron los gastos?		¿Dónde se gastó?		¿Cómo se estructuró el gasto?		¿Cuándo se hizo el gasto?		Avance %
	Provincia	Categoría Presupuestal	Año	Rubro	Departamento	Distrito	Compromiso Anual	Alcance Mensual	Desembolso	Grado	
Departamento: PUNO Provincia: PUNO Municipio: 201801 MUNICIPIO DISTRITAL DE ATUNCOLLA											
Búsqueda: <input type="text"/> Por código Por descripción											
O 200144	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS						0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto											
O 200162	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						28,861	28,861	19,500	19,500	73.1
Ficha de Proyecto											
O 201109	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES						0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto											
O 217440	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE ATUNCOLLA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO						74,432	74,438	74,438	74,438	99.8
Ficha de Proyecto											
O 218857	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SAN ANDRES DE ATUNCOLLA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO						4,020,872	4,020,871	4,020,871	4,020,871	100.0
Ficha de Proyecto											
O 224307	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD MENOR DEL CENTRO POBLADO TURISTICO JIMAYO SULLUSTANI DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO						125,897	125,897	125,897	125,897	100.0
Ficha de Proyecto											
O 231820	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO ASOCIATIVO EN EL AMBIENTE DE ATUNCOLLA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO						431,174	427,874	427,874	427,874	99.2
Ficha de Proyecto											
O 238918	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DEL AMBIENTE DE ATUNCOLLA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO						83,085	83,084	83,084	83,084	100.0
Ficha de Proyecto											
O 237840	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA AMENDA SULLUSTANI TRAMO I DE LA LOCALIDAD DE ATUNCOLLA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO						444,754	439,705	439,705	439,705	98.1
Ficha de Proyecto											
O 246878	CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO RESERCIOMAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LUNGO, DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO						202,729	202,729	202,729	202,729	100.0
Ficha de Proyecto											
O 243379	ADQUISICION DE MTS SOLARES EN EL LA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO						110,728	108,228	108,228	108,228	93.0
Ficha de Proyecto											
O 300119	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL						2,650	2,650	2,650	2,650	100.0
Ficha de Proyecto											
O 300158	PATRUILLAS POR SECTOR						51,458	23,883	23,883	23,883	46.6
Ficha de Proyecto											
O 300338	PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS						0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto											
O 300359	PRODUCTOR RECIARO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO						0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto											
O 300658	ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						31,001	35,224	35,224	35,224	100.0
Ficha de Proyecto											
O 300027	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES						8,828	8,828	8,828	8,828	96.4
Ficha de Proyecto											
O 300738	POBLACION OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACION DEPORTIVA						0	10,432	10,432	10,432	100.0
Ficha de Proyecto											
O 300321	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES						414	414	414	414	100.0
Ficha de Proyecto											
O 300668	SIN PRODUCTO						1,218,333	1,470,708	1,384,945	1,384,945	94.2
Ficha de Proyecto											

Notas
 * Los montos están en Soles.
 * La columna Avance % representa el grado de Desembolso sobre el P.M., expresado en porcentajes.
 * A partir del 2017 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales.
 * La información se actualiza automáticamente en el momento de la actualización del programa por el grupo funcional.
 * La información se actualiza automáticamente. Última actualización: 01 de mayo de 2021.
 Sobre la información presentada: Estadísticas de uso

ANEXO 10: Escala de prioridades

ESCALA DE PRIORIDADES	
Objetivo 1	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR
Objetivo 2	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO
Objetivo 3	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL
Objetivo 4	DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
Objetivo 5	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES

 Municipalidad Distrital Paucarcolta CDO. Freddy Yoris Maimani MUNICIPIO PAUCARCOLTA PRESUPUESTO	 Municipalidad Distrital Paucarcolta ALCALDE John Ibarra Apaza DNI N° 01326762 ALCALDE
Jefe de Presupuesto Sello y Firma	Titular de la Entidad Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.